



COMISIÓN DE HACIENDA

PRESIDENCIA

DON PEDRO LUIS GONZÁLEZ REGLERO

Sesión celebrada el día 28 de octubre de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, SC/000189 a SC/000192, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2014, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos.	11844
El Presidente, Sr. González Reglero, abre la sesión.	11844
Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	11844
Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	11844
Primer punto del Orden del Día. SC/000189 a SC/000192.	
El Vicepresidente, Sr. Sobrados Pascual, da lectura al primer punto del Orden del Día.	11844
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión.	11844
El Presidente, Sr. González Reglero, suspende la sesión.	11877



	<u>Páginas</u>
Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos y se reanuda a las trece horas cinco minutos.	11877
El Presidente, Sr. González Reglero, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	11877
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	11877
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	11883
Intervención de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas.	11887
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista).	11897
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular).	11899
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería.	11899
El Presidente, Sr. González Reglero, levanta la sesión.	11902
Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos.	11902



[Se inicia la sesión a las diez horas cuarenta minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios desean comunicar a esta Mesa alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Jorge Félix Alonso sustituye a José Francisco Martín y Miguel Ángel Fernández Cardo sustituye a José Ignacio Martín Benito. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces sustituye a doña María Ángeles Porres Ortún, don José Manuel Fernández Santiago sustituye a doña María Álvarez-Quiñones Sanz, doña Sonia Palomar Moreno sustituye a doña Emilia Villanueva Suárez, don Francisco Julián Ramos Manzano sustituye a don Alfonso José García Vicente, doña Concepción Miguélez Simón sustituye a don Francisco Javier García-Prieto Gómez y don Arturo Pascual Madina sustituye a don Raúl de la Hoz Quintano.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Primer y único punto del Orden del Día. Por el señor Vicepresidente se dará lectura al primer y único punto del Orden del Día.

SC/000189 a SC/000192

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR SOBRADOS PASCUAL):

Primer y único punto del Orden del Día: “**Comparecencia de la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León, para informar a la Comisión sobre el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para dos mil catorce, en lo relativo a su Consejería y en lo que se refiere al Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León**”.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Tiene la palabra la Excelentísima señora Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco, junto con mi equipo directivo, ante esta Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León en calidad de



titular de la Consejería de Agricultura y Ganadería y en representación del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, para darles a conocer el proyecto de presupuestos que el Gobierno de Castilla y León ha elaborado para el ejercicio dos mil catorce tanto para la propia Consejería como para el Instituto Tecnológico Agrario.

Aunque describiré de forma detallada la evolución del sector y del año agrario, sí que quiero encuadrar estos presupuestos en un entorno económico en el que el sector agrario y la industria agroalimentaria de la Comunidad están demostrando una fortaleza y una capacidad de resistencia mejor que la de otros sectores de la economía.

Los presupuestos para el dos mil catorce tienen como objetivo garantizar el sostenimiento de la actividad económica que desarrollan los profesionales del campo y la industria agroalimentaria y propiciar su crecimiento.

Este proyecto de presupuestos cumple con las tres condiciones impuestas por la Ley Orgánica de dos mil doce, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y la Ley, también del dos mil doce, de Estabilidad y Disciplina Presupuestaria, para elaborar los presupuestos, y que son: el cumplimiento del objetivo de déficit para dos mil catorce del 1 % del PIB; el compromiso de mantener la deuda pública regional en el 16,4 % del PIB; y que el presupuesto crezca por debajo de la tasa de referencia de la economía nacional, que para el próximo año asciende al 1,5 %.

Además, este proyecto de presupuestos, también en el ámbito de nuestra Consejería, y a diferencia del ejercicio dos mil tres... trece, se encuentra en un escenario macroeconómico que nos permite afrontar el futuro con un mayor optimismo, puesto que las previsiones muestran una leve mejoría en la actividad económica, que en nuestra Comunidad sigue una senda similar a la de la economía nacional, enmarcada en un crecimiento del PIB del 0,7 %, similar al del conjunto de España.

En este marco de actuación y contexto socioeconómico, se ha elaborado el escenario de ingresos y de gastos que conforman el Proyecto de Presupuestos Generales de la Junta de Castilla y León para dos mil catorce, que, en términos de gasto efectivo para ejecutar por las Consejerías, asciende a 7.264 millones de euros, un 1,07 % por debajo del Presupuesto de dos mil trece. Esta tasa de disminución es ligeramente inferior si exclusivamente tenemos en cuenta los presupuestos de las Consejerías de Sanidad, Familia e Igualdad de Oportunidades y Educación, ascendiendo al 0,89 %, y algo superior a la media si contabilizamos únicamente el resto de las Consejerías, que presentan una media de decrecimiento del 1,78 % respecto al Presupuesto de dos mil trece.

Como luego podré analizar con mayor detalle, la Consejería de Agricultura y Ganadería es una de las cuatro Consejerías en las que no se cumple esta tendencia, y hay un ligero incremento en relación con el presupuesto del año dos mil trece, presentando una tasa de crecimiento del 0,41 %.

La Consejería de Agricultura y Ganadería, por sus competencias, es una de las que debe de contribuir a que la gestión de este Presupuesto produzca una mejora en este entorno macroeconómico al que antes me he referido, y que ya ha comenzado a cambiar respecto a las previsiones de años anteriores. Es decir, convertirlo, a través de las políticas que desarrolla la Consejería, en fuente de empleo y de reactivación económica.



Al igual que en años anteriores, antes de entrar en un análisis pormenorizado de nuestro proyecto de presupuestos, creo que es conveniente comenzar esta exposición con la descripción de la situación del sector en el año dos mil trece, máxime cuando ya podemos dar por concluido el año agrario, porque, evidentemente, nuestra estrategia y actuaciones, además de establecer líneas de trabajo a largo plazo, también deben de responder a necesidades concretas e inmediatas.

El sector agrario de Castilla y León es estratégico en la Comunidad y mantiene la característica diferenciada de que la participación de la agricultura y la ganadería en el valor añadido bruto regional es muy superior a la que tiene este sector en España y en la Unión Europea, siendo, en los últimos datos disponibles del año dos mil doce, del 7 % en Castilla y León, frente al 2,7 en España y al 1,7 de la Unión Europea, y, por lo tanto, con una mayor aportación al PIB regional que en el conjunto de España y de la Unión Europea. Además, su aportación en dos mil trece se prevé que sea ligeramente superior, como consecuencia de la cosecha de cereales registrada en esta campaña agrícola, que ha sido un 52 % superior a la campaña anterior.

En relación a los datos macroeconómicos del año dos mil doce, la agricultura y la ganadería experimentaron, respecto a dos mil once, un decrecimiento del valor añadido bruto del -3,3 %. Sin embargo, en el primer y segundo trimestre de dos mil trece, en un contexto de evolución negativa de los indicadores económicos en el resto de los sectores, la variación interanual del valor añadido bruto del sector agrario ha sido muy positiva, alcanzando un crecimiento del 4,5 % en el primer trimestre y del 5,2 % en el segundo trimestre de este año dos mil trece, de acuerdo también con el último informe de coyuntura económica publicado.

También este buen comportamiento del sector agrícola hace previsible que esta tendencia continúe a lo largo de todo el dos mil trece, contribuyendo así de manera muy significativa a compensar la caída del valor añadido bruto en los dos primeros trimestres de otros sectores, como la industria, con descensos del 5,5 % y del 3,7, o de la construcción, con descensos del 6 y del 5,9 % en los dos trimestres a los que me he referido.

Con ello, el sector agrario ha contribuido de manera significativa a una menor reducción del PIB regional, como ha ocurrido en los primeros trimestres de dos mil trece, que ha moderado los descensos generales de la economía de Castilla y León a un -1,8 y -1,3 %.

En cuanto a la renta agraria, en dos mil doce creció un 1,2 % respecto a la de dos mil once, siendo este crecimiento superior al alcanzado a nivel nacional. Este incremento obedece al aumento del valor de la producción agraria, especialmente del sector ganadero. Este mayor valor de la producción permitió compensar el incremento del coste de los consumos intermedios y determinó el comportamiento positivo de la renta agraria.

En dos mil trece, a la vista de la buena cosecha de cereales de invierno y tal y como están evolucionando los precios del conjunto de las producciones, se espera que la renta agraria sea superior a la de dos mil doce y, posiblemente, por encima de la media de los últimos tres años.

En relación al empleo, y tomando como referencia los afiliados a la Seguridad Social en la actividad agraria, en Castilla y León, de acuerdo con los datos provisionales hasta septiembre, el promedio de los últimos doce meses es de 62.325 afiliados,



con una leve disminución del -3,2 % en el número de afiliados respecto a la media del año anterior, existiendo, por lo tanto, una leve tendencia a la disminución en los afiliados, similar a la de años anteriores, que está motivada por la reestructuración natural del sector, por su modernización y por la mejora de la competitividad.

En todo caso, y comparando con los datos a nivel nacional y de otras Comunidades, es una tasa de disminución inferior a la registrada en el conjunto de España, que ha alcanzado el -4,4 % en el mismo periodo.

Si completamos el análisis del empleo en el sector agrario con los del sector agroindustrial, el número de personas empleadas en ambos sectores en los dos últimos años se mantiene cercano a las 100.000 personas.

De acuerdo con lo expuesto, puedo afirmar que el sector agrícola de Castilla y León se mantiene, como les he dicho, como un sector estratégico en la región, que está siendo decisivo en la economía regional, a pesar de la gravísima y prolongada crisis económica que está sufriendo nuestro país, siendo el agrario el único sector que crece frente a descensos generalizados en el resto de los sectores.

Si realizamos un análisis más detallado de alguno de los subsectores más importantes del sector agrario, y comenzando por los cereales de invierno, la superficie de la Comunidad, en la campaña agrícola dos mil doce-dos mil trece, alcanzó 1.900.000 hectáreas y una producción de 7.400.000 toneladas, siendo una cosecha superior en un 52 % al año anterior y en un 20,5 % a la media de producción de los últimos cinco años. Además, se estima que la producción alcance un valor económico un 35 % superior al valor medio de la producción de los últimos cinco años.

En cuanto a los precios medios de los cereales de invierno percibidos por los agricultores, se observa que continúan en valores altos, teniendo como referencia los precios medios de los últimos cinco años. Así, la cotización en los nueve primeros meses de dos mil trece se sitúa un 12,3 % por encima de la media ponderada de los últimos cinco y un 50,3 % superior a los precios de dos mil nueve, año en que comenzó la evolución favorable. Sin embargo, es cierto que, respecto al año dos mil doce, el precio medio ponderado de los meses transcurridos en dos mil trece ha descendido un 16,4 %.

Respecto al maíz, Castilla y León continúa siendo la principal productora con 122.000 hectáreas en dos mil trece, representando el 27,7 % de la superficie nacional y habiéndose incrementado la superficie en la región en 17.500 hectáreas, lo que supone un incremento de un 16,7 %. La cosecha esperada se estima en 1.300.000 toneladas, un 17,2 superior a la campaña anterior. La disponibilidad de agua en las zonas regables y los precios altos del maíz en el momento de la siembra propiciaron este importante incremento de la superficie cultivada.

En cuanto a las oleaginosas, la superficie sembrada en dos mil trece ascendió a 309.554 hectáreas, con una producción de más de 405.000 toneladas, cuyo valor económico se estima en 122 millones de euros.

En lo que respecta al cultivo de remolacha, dos mil trece ha sido un año marcado por dificultades en la siembra, debido a una primavera especialmente lluviosa. La superficie sembrada ha disminuido y el rendimiento también se espera que sea ligeramente inferior a los de campañas precedentes. Se espera una producción cercana a los 2,5 millones de toneladas tipo.



En cuanto a los datos provisionales de la vendimia, que prácticamente ya está finalizada, hasta el veintiuno de octubre se habían recogido 221 millones de kilos, lo que constituirá una producción superior, en torno al 3 % respecto a la de dos mil doce, que, finalmente, ascendió a 214 millones de kilos.

En cuanto a los tubérculos, destaca Castilla y León en el cultivo de la patata, que en dos mil trece cuenta con 4.650 agricultores, que han sembrado un total de 20.258 hectáreas. Se espera una producción de unas 855.000 toneladas, lo que situará a Castilla y León de nuevo como la primera región productora de España, con un 38 % de la producción nacional. En cuanto a los precios de la patata, en el inicio de esta campaña eran alrededor de un 50 % más elevados a los registrados en la campaña anterior, y han sido claramente los más altos de la última década. Los valores registrados en el mes de agosto fueron muy altos, oscilando entre 0,24 y 0,36 euros el kilo, en función de las variedades y la fecha de arranque.

Me parece importante señalar al hablar de patata que, de las últimas cuatro campañas, de dos mil diez a dos mil trece, solamente una ha registrado precios bajos, la de dos mil once, por lo que se puede afirmar que en este periodo, y en concreto en este año dos mil trece, se ha roto la tradicional tendencia de picos de sierra que ha tenido la cotización de este tubérculo. Este comportamiento está relacionado con factores internos y externos, como son una mejor comercialización dentro del sector, lo que está permitiendo que los precios pagados a los productores sean mayores, y un descenso en la producción en otras zonas de España y de Europa.

Por otro lado, también quiero señalar aquí el impacto favorable del Plan Estratégico del sector de la patata en Castilla y León, que fue aprobado por el Gobierno Regional, y cuyas diferentes líneas de actuación están ya ejecutadas en un 87 % y sus indicadores nos permiten anticipar que se están cumpliendo los objetivos previstos.

Además de la patata, hay que mencionar el resto de frutas y hortalizas, al que se destinan en Castilla y León una superficie de 14.000 hectáreas en dos mil trece, 8.000 de hortalizas y 6.000 de frutales, excluido el viñedo, y una producción que se estima en 800.000 toneladas.

En cuanto a la producción ganadera, el sector sigue siendo clave en la economía del medio rural de la Comunidad, aportando un 47,4 % de la producción final agraria de dos mil doce. Castilla y León es la primera Comunidad a nivel nacional en censo de vacuno de carne y en producción de leche de ovino; la segunda Comunidad a nivel nacional en ovino de carne, en leche de vacuno y en avicultura de puesta; y ocupa el tercer lugar en ganado porcino.

En las producciones ganaderas de nuestra región, los dos factores que más influyen en la rentabilidad de las explotaciones son, por un lado, el precio de venta de las producciones y el precio de compra de los piensos para alimentación del ganado. Realizando un somero análisis de la evolución en dos mil trece de los principales subsectores ganaderos, podemos destacar, respecto al precio de venta de sus producciones, lo siguiente:

En el caso del vacuno de carne, se han mantenido las cotizaciones históricamente elevadas en torno a un 9,4 % más alto que los precios de dos mil once en las mismas fechas y para las categorías más representativas (añojo, extra y ternera), motivado, básicamente, por un aumento en las exportaciones hacia países árabes como Líbano, Argelia y Turquía.



En cuanto al porcino, los precios, tanto del porcino blanco como del ibérico, alcanzan valores más altos que en años precedentes. Concretamente, para el cerdo blanco, a comienzos de verano, se registraron las cotizaciones más altas del cerdo en esta época desde hace diez años, cotizaciones que no han parado de experimentar ascensos desde entonces, y siendo los precios actuales similares a dos mil doce y un 12 % más elevados que en dos mil once.

Una evolución igualmente favorable ha experimentado el porcino ibérico, registrando actualmente precios con valores un 30 % superiores a los alcanzados en dos mil doce y en años anteriores. A pesar de los problemas con el mercado ruso, que en años anteriores hubieran provocado el hundimiento del precio español, actualmente se están manteniendo los precios, gracias a las exportaciones a China, aunque se nota una disminución del mercado para algunos productos cuyo principal destino es el ruso, como es el caso del tocino y las grasas.

En cuanto al ovino de carne, hay que destacar que las cotizaciones del lechazo incluidos en indicación geográfica protegida han mostrado una tónica ascendente a lo largo de todo el año dos mil trece, subiendo en este año un 14,5 %. Sin embargo, los lechazos sin indicación geográfica protegida, aunque sus precios siguen siendo superiores a dos mil diez, han bajado un 5 % con respecto a dos mil doce. Esto es una muestra de que la apuesta de los productores por la calidad diferenciada da frutos.

En cuanto a los precios actuales de la leche de vaca, son superiores en un 14 % a los registrados en el año dos mil doce. En concreto, el precio alcanzado en el mes de agosto de dos mil trece llegó a los 0,35 euros el litro, ha sido el precio más alto desde noviembre de dos mil ocho.

Respecto a la leche de oveja -y en este punto quiero recordar la posición relevante que tiene Castilla y León en España, con una producción en el año dos mil doce de 366.537 toneladas, que representan el 66,4 % de toda la leche de oveja producida a nivel nacional-, la media acumulada de los precios registrados durante lo que llevamos de dos mil trece ha sido un 8,2 % superior a la misma media del año dos mil doce.

Por último, y refiriéndonos a los precios de los huevos, aunque han experimentado una bajada en lo que llevamos de año, hay que recordar que durante el dos mil doce tuvieron una fuerte subida, en torno al 40 %, debido fundamentalmente a la adaptación a la normativa de bienestar animal que tuvo que cumplir el sector y que provocó una disminución de la oferta de huevos al consumidor.

En cuanto al otro factor que afecta a la rentabilidad de las explotaciones ganaderas, el precio de compra de los piensos ha bajado en lo que llevamos de año un 16 %. Esta bajada obedece a un menor precio de las materias primas -como ya he señalado-, fundamentalmente al descenso de los cereales. Pero ni la bajada ha sido proporcional ni ha compensado todavía el importante aumento que tuvieron durante dos mil doce.

Por otro lado, la industria agroalimentaria de Castilla y León continúa siendo un elemento clave y fundamental en el desarrollo territorial de nuestra Comunidad Autónoma. De acuerdo con los últimos datos publicados, esta industria genera el 28,3 % de la cifra de negocio de todo el sector industrial regional, y alcanzó una facturación de 10.353 millones de euros en el año dos mil once, siendo este el último dato cerrado a nivel nacional.



Además, junto con el sector agrario, viene aportando de media, en los últimos cinco años, al total de la generación de la riqueza regional una cifra cercana al 10 % del producto interior bruto de nuestra Comunidad, siendo estos los datos del Instituto Nacional de Estadística.

En cuanto al empleo generado por la industria agroalimentaria a nivel regional, los más de 36.800 empleos de esta industria constituyen el 29 % del empleo industrial regional, superando claramente a sectores tan significativos como el de la metalurgia y el del material de transporte, situándose, por tanto, la industria de alimentación y bebidas como la primera industria regional en cuanto al número de empleados.

En lo que a nivel nacional se refiere –por darles un dato muy representativo–, la industria agroalimentaria, en los últimos diez años, ha perdido un 1,9 % de los empleos, mientras que la industria agroalimentaria de Castilla y León ha generado empleo con un aumento en este mismo periodo del 24,6 %.

Así pues, podemos seguir diciendo que este sector, el agrario, y la industria agroalimentaria sigue siendo estable, y aporta riqueza a la economía regional, tanto en términos económicos como de empleo. No obstante, también hay que reconocer que los empresarios y emprendedores continúan enfrentándose a la dificultad de obtener financiación en el mercado por la escasez de crédito disponible. Por ello, una de nuestras prioridades en el próximo ejercicio presupuestario, en línea con lo que ya venimos haciendo en los últimos tres años, será combatir esta debilidad.

Por lo tanto, la política agraria que estamos desarrollando en Castilla y León está contribuyendo a reforzar el sector agrario y una industria agroalimentaria en mejor posición que el resto de sectores, y, por ello, las prioridades del proyecto de presupuestos de dos mil catorce de nuestra Consejería deben mantener la estrategia comenzada en años anteriores.

Nuestra prioridad esencial está destinada a garantizar que los agricultores y ganaderos puedan desarrollar su actividad en unas condiciones estructurales, sanitarias y económicas adecuadas. De la garantía de estas condiciones depende la competitividad de las explotaciones agrícolas y ganaderas, y, por lo tanto, la pervivencia y el futuro de las mismas.

Para ello, impulsaremos dos tipos de actuaciones: mantener el apoyo a agricultores y ganaderos en los aspectos esenciales de su actividad productiva; y, en segundo lugar, apostar por las líneas que revierten en una mejora de la productividad y de la competitividad de las explotaciones, dentro de las cuales se encuentra el apoyo a las inversiones en explotaciones, la mejora y rejuvenecimiento del capital humano del sector y las actuaciones en infraestructuras agrarias.

En el mismo nivel que el apoyo a agricultores y ganaderos se sitúa nuestra prioridad de apoyo a la industria agroalimentaria, y partiendo de la estrecha vinculación que existe en Castilla y León entre el sector agrario y la industria agroalimentaria. De tal forma, que sea esta la responsable de transformar y comercializar una buena parte de nuestra producción primaria y dotarle de un mayor valor añadido, lo que la convierte en la salida natural de las materias primas producidas en Castilla y León.

La tercera prioridad se refiere al incremento y diversificación de la actividad económica en el medio rural, y a las posibilidades de yacimientos de empleo que puede haber en nuestros pueblos, y que por ello se pone en marcha el proyecto ADE Rural, al que se unen las actuaciones llevadas a cabo por los grupos de acción local, que desarrollan el enfoque Leader en Castilla y León.



Además de estas grandes líneas de actuación, nuestra prioridad diaria de trabajo se desarrolla bajo dos grandes condicionantes: por un lado, gestionar el presupuesto disponible de la forma más eficiente; y por otro, especialmente en un año de transición como será dos mil catorce, garantizar los recursos humanos y materiales necesarios para la puesta en marcha de la PAC dos mil catorce-dos mil veinte, para que esta sea sólida y segura, porque sabemos de la importancia de estas ayudas en la estabilidad de la renta de agricultores y ganaderos.

Respecto a la gestión eficiente del presupuesto, es evidente que nuestros recursos financieros son limitados. Por ello, y con el fin de poder atender de la forma más eficiente posible a estas líneas de actuación, es prioritario en nuestro presupuesto garantizar la cofinanciación de las actuaciones en las que participan otras Administraciones. Me refiero tanto a las líneas cofinanciadas por los fondos europeos, principalmente a través del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León dos mil siete-dos mil trece, y del próximo programa del marco dos mil catorce-dos mil veinte, así como a las líneas que cuentan con el apoyo de fondos del Estado.

Los recursos asignados en el presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería ascienden a 1.405 millones de euros. En esta cifra están incluidos los presupuestos de las dos secciones que describiré a continuación, la Sección 31 (que son las ayudas directas de la PAC), con 923.844.069 euros, y la Sección 03 de la propia Consejera, cuya cuantía a gestionar asciende a 480.710.684 euros, lo que supone un incremento del 0,41 % respecto al presupuesto de dos mil trece, situándonos como la tercera Consejería con mayor crecimiento.

Este presupuesto, como les he dicho, se presenta en dos secciones:

La 31, correspondiente a las ayudas del primer pilar de la PAC, y que se mantiene en los mismos niveles de dos mil trece. Como ya he indicado, en esta sección nuestro objetivo continúa siendo mantener el máximo nivel de eficiencia posible en la gestión de estos fondos europeos, que, como es bien conocido, nos ha permitido hasta ahora realizar pagos rápidos de los fondos a los beneficiarios de estas ayudas, con un elevado nivel de seguridad y de control.

La Sección 03, que -como ya he dicho- está dotada con más de 480 millones de euros, lo que supone un ligero aumento del 0,41, incluye también el presupuesto del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, que contará con 158.308.543 euros.

Al ser un ente público adscrito a la Consejería, sus actuaciones están coordinadas e integradas con las del resto de centros directivos, por lo que no me referiré a ellas de forma separada, sino de manera global, con el resto de las líneas que integran la política que desarrolla esta Consejería.

A continuación describiré las principales características del presupuesto de la Sección 03, es decir, el de la propia Consejería.

Como consecuencia de la aplicación del Plan Económico Financiero de Equilibrio de Castilla y León 2012-2014, los gastos de personal y los gastos corrientes -Capítulos 1, 2, 3 y 4- se han reducido en un 2,52 % en relación con el presupuesto actual, ascendiendo a 125.369.954 euros.

Durante este ejercicio ya habíamos llevado a cabo una disminución del 2,80 % de nuestro presupuesto respecto al de dos mil doce, de tal forma que en los tres últimos años se ha reducido este gasto en un 5,25 %.



Por otra parte, en relación con los gastos de personal, y en aras de seguir generando ahorros en otros capítulos del presupuesto, seguiremos trabajando -como ya lo hemos venido haciendo en estos últimos años- en la línea de reasignar funciones desempeñadas por una buena parte del personal de la Consejería, permitiendo así una utilización más eficiente de nuestros recursos humanos.

En cuanto a las operaciones de capital, es decir la parte del presupuesto dedicada a inversiones directas y ayudas, hay que señalar que alcanzarán un importe de 242.281.334 euros. Las operaciones financieras -Capítulos 8 y 9- alcanzan una cuantía de 113.059.396 euros.

Como luego explicaré, se trata de una partida muy importante para asegurar la viabilidad y la liquidez de la industria agroalimentaria, en un contexto económico caracterizado por la escasez de crédito para las pequeñas y medianas empresas, lo que, a la postre, está suponiendo un freno a la incipiente recuperación económica que, precisamente, se hace más visible en la evolución que ha tenido la industria agraria.

De todo el presupuesto de la Consejería, 331.575.971 euros se destinan a apoyar al sector agrario, lo que supone el 70 % del mismo, teniendo en cuenta que gran parte de los recursos humanos y materiales de esta Consejería se dedican a la gestión de las actuaciones dirigidas directamente a agricultores y ganaderos.

Una vez que he explicado las características generales, voy a detallar las medidas en las que se concreta este proyecto de presupuestos.

Como ya les adelanté, y teniendo como prioridad garantizar que agricultores y ganaderos puedan desarrollar su actividad en condiciones estructurales, sanitarias y económicas adecuadas, mantendremos el apoyo a los agricultores y a los ganaderos en los aspectos esenciales de su actividad productiva.

En este sentido, voy a comenzar con una de las políticas donde, además del trabajo que el ganadero tiene que realizar individualmente, es imprescindible llevar a cabo una política regional que tiene que desarrollarse en el marco de la normativa y coordinación nacional y europea. Me estoy refiriendo a la línea de fomento y apoyo a la sanidad animal, como pilar fundamental de la productividad de las explotaciones ganaderas y garantía de la salud pública y seguridad alimentaria.

En los últimos años se están empezando a materializar los esfuerzos realizados tanto por el sector ganadero como por la propia Consejería. Así, en agosto de dos mil diez, mediante decisión de la Unión Europea se incluyó la totalidad de la región castellana y leonesa como libre de la enfermedad de Aujeszky para el ganado porcino. Y más recientemente, el diez de abril de dos mil trece, se publicó la decisión también de la Unión Europea por la que, igualmente, se reconoce el máximo estatus sanitario de brucelosis ovina y caprina al sector ovino de Castilla y León, siendo esta la única Comunidad Autónoma española con censos importantes de ovino que cuenta con este estatus.

Esta mejora sanitaria ha sido trascendental en el elevado incremento de las exportaciones de nuestra región, que, obviamente, redundan económicamente en el sector ganadero. Así, en el caso del ganado porcino, y desde el año dos mil diez, refiriéndome, precisamente, al momento en el que fuimos declarados libres de la enfermedad de Aujeszky, el valor comercial de las exportaciones de productos deri-



vados de porcino y de animales vivos ha aumentado en un 44,5 %, pasando de un valor de 130,7 millones de euros en el dos mil diez a 189 millones de euros en el dos mil doce.

Respecto al ganado ovino y caprino, y tomando como referencia el dos mil siete, el aumento del valor económico de las exportaciones de animales vivos desde Castilla y León ha sido del 406 %, partiendo en el dos mil siete de un valor de 2,7 millones de euros a los más de 11 millones de euros de las exportaciones realizadas en dos mil doce.

Por lo que se refiere al ganado bovino, el aumento observado en las exportaciones de animales vivos ha sido de un 913 %, teniendo en cuenta que el valor de las mismas en el dos mil siete fue de 1.500.000 euros, mientras que en el dos mil doce ascendieron a 15.200.000 euros.

Seguiremos, por lo tanto, trabajando como prioridad la mejora sanitaria de la cabaña ganadera, ya que supone un pilar fundamental de la economía del sector y una de las claves del mantenimiento de la competitividad y de la rentabilidad de la renta ganadera.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que la mejora en el estatus sanitario de la cabaña ganadera también tiene su reflejo en la disminución del número de pruebas obligatorias que marca la normativa en las explotaciones, con el consiguiente beneficio para el sector y el ahorro de recursos económicos públicos.

Para el caso de la brucelosis bovina, durante el año dos mil trece solo se ha sometido a doble chequeo al 10 % del censo total de animales, mientras que en el dos mil doce estuvo sometido a doble chequeo el 47 %. Quiere esto decir que, al tener que realizar un solo control, el ahorro de costes y la competitividad de las explotaciones mejora ostensiblemente.

En tuberculosis bovina hemos pasado de chequear dos veces el 48 % del censo en el dos mil doce al 41 % en el dos mil trece. Especialmente llamativa es la reducción de chequeos en el ganado ovino-caprino, como consecuencia de la declaración de Castilla y León como región libre de brucelosis ovina y caprina, ya que esta circunstancia nos permite para este año que viene, dos mil catorce, realizar pruebas de saneamiento ganadero solo a un 5 % del censo total de ovinos y caprinos de Castilla y León; es decir, únicamente habrá que hacer controles a 132.000 animales de los 2.650.000 existentes actualmente.

Adicionalmente, durante el año dos mil doce se produjo en la Consejería de Agricultura y Ganadería una reorganización en la ejecución de los programas de erradicación de enfermedades en los rumiantes, asumiendo, con la plantilla existente de los servicios veterinarios oficiales, la ejecución de una gran parte de las actuaciones.

Así, durante los primeros nueve meses de este año dos mil trece, los servicios veterinarios oficiales han realizado el 34,7 % de las actuaciones en las explotaciones de ganado bovino, con un censo de 261.529 reses bovinas muestreadas de brucelosis y de tuberculosis. Del mismo modo, han realizado las pruebas necesarias a 2.320 explotaciones de ganado ovino y caprino, lo que supone un 56,2 % de los chequeos exigidos.

Este hecho, unido al citado avance en el estatus sanitario, ha supuesto un ahorro económico muy importante para la Consejería, pasando de un coste de adjudicación



de las campañas de saneamiento ganadero en el dos mil once de 8.733.538 euros a un importe de adjudicación de 4.408.074 euros en el año dos mil trece; es decir, un ahorro del 49,5 % en los costes de ejecución de las campañas de saneamiento ganadero.

Por otro lado, continuaremos ejecutando el resto de programas sanitarios: unos, con gran repercusión comercial, como la lengua azul en rumiantes; y otros, con enorme trascendencia en la salud pública, como el programa de erradicación de salmonelosis en la avicultura o la vigilancia de tularemia y otras enfermedades zoonóticas asociadas a roedores.

Además, y para cerrar todos los aspectos en materia de sanidad animal, se ha dado un gran impulso a la vigilancia epidemiológica de fauna silvestre, incluyendo la investigación de enfermedades en estos animales en el sistema de trazabilidad instaurado en la Consejería, que mantiene bases de datos desde el campo al diagnóstico de laboratorio con un sistema pionero en materia de sanidad ganadera.

Para todas estas actuaciones descritas en materia de sanidad animal, que incluyen campañas de saneamiento ganadero, ayudas a la reposición de ganado y programas de vigilancia y control de enfermedades como salmonelosis, lengua azul y fauna silvestre, destinaremos un presupuesto de 10.191.313 euros.

Otra línea con gran relevancia y significación especial por su repercusión directa en la salud pública es la que reúne los programas de control en materia de seguridad alimentaria. Estos programas inciden en el área de la alimentación animal, en los establecimientos gestores de subproductos animales no destinados al consumo humano, en la identificación animal, en la dispensación y uso racional de medicamentos veterinarios y en la investigación de residuos de sustancias medicamentosas, ya sean prohibidas o autorizadas, en los alimentos de origen animal. Además de realizar también los controles para la calidad higiénico-sanitaria de la leche que se produce en explotaciones ganaderas, o las inspecciones realizadas para determinar el grado de bienestar animal en explotaciones ganaderas, por su íntima relación con la obtención posterior de productos de animales sanos y de calidad.

Estos controles son realizados en su totalidad por los servicios veterinarios oficiales adscritos a la Consejería, inspecciones que se agrupan en un total de 30 programas de control y que, junto a las labores de saneamiento ganadero, representan la garantía de puesta en el mercado de alimentos seguros y de calidad. Prueba de ello son los 23.342 controles llevados a cabo por el personal veterinario de la Consejería de Agricultura y Ganadería dentro de los 30 programas citados durante el año dos mil trece.

Para dar cobertura a toda la analítica que se realiza dentro de estos programas de control de la seguridad alimentaria, la Consejería realizará un esfuerzo presupuestario similar al de este año dos mil trece, y que se cifra en 450.000 euros. Este presupuesto se destinará fundamentalmente a cubrir y ampliar la cartera de servicios del Laboratorio Agrario de Burgos, en aras de detectar el mayor número de compuestos nocivos utilizados tanto en el sector agrícola como en el ganadero. Tanto el Laboratorio como las analíticas realizadas en él ofrecen, tal y como exige la normativa comunitaria, total garantía de fiabilidad, al encontrarse acreditados por la Entidad Nacional de Acreditación -Enac-.

Con todo ello, se pretende dar al consumidor las mayores cotas de salubridad y seguridad en los alimentos producidos en las explotaciones agrícolas y ganaderas



de Castilla y León. No existiría la seguridad alimentaria sin una buena trazabilidad de las producciones, trazabilidad que se resume en la expresión “de la granja a la mesa” tan utilizada por la Comisión Europea. Con el objetivo de conocer el origen de todos y cada uno de los alimentos de origen animal, la Consejería de Agricultura trabaja con una base de datos que reúne la información de todas las explotaciones ganaderas de la región: su ubicación, su titularidad, los censos, los movimientos de ganado, etcétera.

En el caso de las explotaciones de las especies bovina, ovina y caprina, la base de datos contiene información detallada de cada animal que se encuentra en una explotación ganadera.

Poder disponer de esta información pasa por una correcta identificación de los animales, identificación que la normativa comunitaria establece como obligatoria y que, para cumplirla y para evitar que recaiga en los fondos que tienen que utilizar y disponer los propios ganaderos, la Consejería financia la adquisición de todos los elementos de identificación. Y para el año dos mil catorce supondrá un total de 1.126.000 euros, una cifra superior en un 125 % a la que hemos utilizado para este año dos mil trece, y que se cifra en 500.000 euros. Este incremento nos va a permitir completar todo el proceso de identificación electrónica en la cabaña ovina y caprina de Castilla y León, en cumplimiento de lo dispuesto en el reciente Real Decreto de dieciséis de septiembre de este año, por el que se establece un sistema de identificación y registro de los animales de las especies ovina y caprina.

También quiero destacar el aumento del uso por parte del sector ganadero de la Unidad Veterinaria Virtual, puesta a su disposición a principios del año dos mil once, y cuyo objetivo es permitir a los ganaderos de Castilla y León realizar a través de internet trámites administrativos, así como hacer consultas sobre su explotación ganadera, reduciendo así el número de desplazamientos a las unidades veterinarias.

Los trámites administrativos que se han realizado por esta vía durante el año dos mil trece han sido 32.030, cifra superior a la de dos mil doce, que fue de 17.359 trámites. O sea, que se han realizado trámites en una cuantía de un 84 % más elevados durante el dos mil trece. Este aumento ha venido motivado en buena medida por la bonificación de un 25 % en el pago de las tasas ganaderas a los trámites que los ganaderos realizan a través de esta vía. Por ello, y para seguir fomentando su uso, a través del Proyecto de Ley de Medidas Tributarias, se ha incluido una modificación expresa del Artículo 80 de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Castilla y León, para convertir esta bonificación en una exención total del pago de la tasa para aquellos sujetos pasivos que obtengan mediante tramitación telemática la documentación necesaria para el transporte y la circulación de animales, por lo que cabe esperar que el uso de estos medios telemáticos, puestos a disposición de los ganaderos, se sigan multiplicando. Este portal web irá... irá incorporando año tras año nuevas gestiones, que evitarán cada vez más a los ganaderos el desplazamiento y las esperas en las correspondientes unidades veterinarias.

En el sector agrícola, además de mejorar la competitividad de las explotaciones, el reto, como ocurre en el sector ganadero, es ofrecer al consumidor alimentos sanos y de calidad, dentro del marco de la ecología de los agrosistemas y del adecuado nivel de seguridad alimentaria, mediante un uso sostenible de productos fitosanitarios.



En el ámbito de la producción vegetal, para el año dos mil catorce se implantarán líneas de actuación que minimicen los costes de producción de las explotaciones, tanto de materias primas como de los medios de producción.

En el viñedo conviene señalar que en la campaña dos mil doce-dos mil trece había registradas 74.661 hectáreas de plantaciones, de las que el 88 % corresponden a viñedo plantado e inscrito en zonas con denominación de calidad de vinos. En concreto, dentro de las directrices de la Junta de Castilla y León de modernización del sector agrario y de incremento de la productividad y la competitividad, en el caso del viñedo se publicará una nueva orden de asignación de derechos procedentes de la reserva regional, con el ánimo de potenciar el rejuvenecimiento de este sector, ofreciendo a los jóvenes la posibilidad de incorporarse a la actividad agraria. En este sentido, la Consejería asignará este año 509 hectáreas de derechos a agricultores jóvenes, con un valor estimado en el mercado de 660.000 euros, que ayudarán a mantener el tejido social en el ámbito rural.

En cuanto a la financiación, el sector vitícola, en los planes de reestructuración, hay que reseñar que en el dos mil trece se han plantado 436 hectáreas de viñedo, de las que 371 han sido auxiliadas, por un importe total de 1.820.994 euros, beneficiando a 209 solicitantes. De estas 371 hectáreas, un total de 306 corresponden a superficie de nuevo viñedo. Daremos continuidad a esta línea, dentro del nuevo programa comunitario de apoyo al sector vitivinícola para el periodo dos mil catorce-dos mil dieciocho, donde la Consejería de Agricultura y Ganadería va a continuar auxiliando a este sector mediante la orden de convocatoria de ayuda a los planes de reestructuración y de reconversión de viñedo para la campaña dos mil trece-catorce, estando a punto de publicarse la Orden por la que se abonarán, en el año dos mil catorce, aproximadamente 2.300.000 euros a viticultores castellanos y leoneses.

En cuanto al apoyo al sector de las semillas y plantas de vivero, y con el fin de potenciar su uso y garantizar su calidad, prevemos certificar, por parte de la Junta de Castilla y León, cerca de 31.000 toneladas de semilla, procedentes de 25.000 hectáreas, que pertenecen a 2.000 agricultores que colaboran en esta tarea. Cabe destacar el trabajo desempeñado por el personal de la Consejería en el proceso de certificación oficial en el sector de viveros de planta madre de fresa, cuya superficie, de 1.200 hectáreas, aglutina el 98 % de la producción española, con un volumen aproximado de negocio anual de 80 millones de euros y 10.000 jornales en nuestra Comunidad. Un cometido que proporciona una gran fuente de riqueza a nuestra región gracias a las exportaciones de este producto, principalmente a Marruecos, Grecia e Italia.

Aparte de estas medidas específicas, se seguirán llevando a cabo los programas sanitarios agrícolas que se desarrollan por la Consejería de Agricultura y Ganadería, y que tendrán una dotación presupuestaria global de 325.000 euros, y que incluyen los siguientes planes: el Plan Regional de Controles Oficiales de Sanidad Vegetal y la Estrategia Regional de Controles de la Cadena Alimentaria.

En el ámbito del Plan Regional de Controles de Sanidad Vegetal para dos mil catorce, el reto es disponer de instrumentos que nos permitan responder ágil y eficazmente ante la detección e identificación de cualquier organismo nocivo, utilizando como sistema de control la Red de Vigilancia Fitosanitaria de Castilla y León, que integra los laboratorios y centros encargados del control de la sanidad vegetal autonómica. De esta manera, estimamos que durante el dos mil... el dos mil trece



terminaremos realizando aproximadamente 15.000 visitas de campo a cultivos y casi 20.000 análisis de laboratorio.

La medida, que fue iniciada en dos mil once con la organización, desarrollo y aplicación de los programas de control asumidos por esta Consejería con sus propios recursos técnicos y humanos, ha supuesto un ahorro de 2.811.000 euros en el periodo dos mil siete-dos mil catorce, pasando de unos costes en la ejecución de programas de sanidad vegetal en el año dos mil siete de 2.900.000 euros a los 132.000 euros de coste que tendrá en dos mil catorce.

En cuanto a la Estrategia Regional de Controles de Calidad Alimentaria, que engloba los programas de vigilancia en la comercialización y uso de productos fitosanitarios, durante el dos mil catorce, y con la entrada en vigor de la nueva normativa en materia de fitosanitarios, aumentaremos el número de controles, en el marco del plan de acción nacional, y potenciaremos actuaciones de información, sensibilización y formación sobre la utilización de productos fitosanitarios; y destinaremos para ello un total de 193.000 euros. En este programa estimamos que, durante el año dos mil trece, se realizarán aproximadamente 300 inspecciones de campo, con toma de muestras para el control de residuos de plantas, agua y suelo.

En relación con los seguros, seguimos siendo conscientes del aumento que significan en los costes de producción para el ganadero la retirada y la destrucción de los cadáveres de sus explotaciones ganaderas, y por ello, y siguiendo en la misma línea que iniciamos durante dos mil doce y que continuamos en dos mil trece, destinaremos una partida presupuestaria específica que asciende a 2,5 millones de euros, y que permitirá aliviar los costes de retirada que por normativa comunitaria tienen que cumplir obligatoriamente los ganaderos.

Este apoyo priorizará a las especies ganaderas que, como consecuencia de la reducción de las subvenciones que la Entidad Estatal de Seguros Agrarios ha practicado para el plan dos mil trece, se hayan visto más perjudicados, como son el ganado porcino, las aves y conejos, y, en menor medida, ganado ovino y bovino, de tal manera que el sector no note en exceso la subida del coste y la de la suscripción de sus pólizas de seguro, o el aumento del coste que suponga la gestión de los cadáveres, al margen del ya citado seguro de retirada.

Además, no olvidamos la importancia que tiene la suscripción de seguros agrícolas en determinados cultivos, que, o bien dotan de un elevado valor añadido a sus productos finales, o bien son significativamente sensibles a determinados riesgos climáticos. Por ello, en el año dos mil catorce, desde la Consejería de Agricultura y Ganadería destinaremos una partida presupuestaria específica que nos permita comenzar a reanudar el apoyo a la suscripción de seguros agrícolas en determinados cultivos, cumpliendo así el compromiso que adquirimos el año pasado de recuperar progresivamente el apoyo al seguro agrícola, conforme nuestra capacidad de gasto vaya mejorando y siendo esta, como ya dije, una línea prioritaria a recuperar.

La Consejería de Agricultura y Ganadería seguirá apoyando los programas de mejora ganadera de leche y de carne, a través del Centro de Selección y Reproducción Animal de León; un centro técnico de la Consejería que está al servicio de las asociaciones de ganaderos y que realiza las siguientes funciones: lleva a cabo el análisis de muestras de leche de control lechero oficial, analizando 1.000.000 de muestras anualmente de vacas, ovejas y cabras; tiene además labores de inse-



minación artificial bovina y ovina, elaborando anualmente más de 100.000 dosis seminales de sementales selectos; es además un centro de testaje de novillos de razas cárnicas; y se dedica al mantenimiento de rebaños de razas bovinas en peligro de extinción, como la sayaguesa y la avileña en la variedad bociblanca.

Estas actividades que desarrolla el Censyra repercuten directamente en un aumento de la rentabilidad en las explotaciones, al potenciar la mejora genética de las razas y aumentar, por lo tanto, sus producciones y la calidad de sus productos.

Estas actuaciones, que para el ganadero seguirán siendo gratuitas, las sufragará por completo la Consejería, con un presupuesto autónomo y utilizando recursos propios, tanto humanos como técnicos. El importe que destinaremos a estas actividades será de 150.000 euros, cifra que supone un ahorro de un 9 % en relación al coste que han supuesto estas actividades en el dos mil trece, y que ha sido de 164.936 euros. La disminución del gasto ha venido motivada fundamentalmente por una optimización en el uso de las técnicas de laboratorio y en el mantenimiento propio de equipos.

Además, y siendo conscientes de que la aplicación de los programas de mejora genética que han elaborado y desarrollado las asociaciones de razas ovinas han permitido un gran avance genético en los últimos años, especialmente en el caso del ovino de leche, a lo largo del dos mil catorce estrecharemos nuestra colaboración con el Centro de Selección y Mejora de Ovino y Caprino de Castilla y León (Ovigen), que tiene como misión principal servir de apoyo a los esquemas de selección de las diferentes razas que son objeto de explotación en Castilla y León, así como contribuir a la difusión entre ganaderos de las mejoras alcanzadas.

Prueba de esta mejora genética es que la producción media de leche por oveja y año en un rebaño tipo de 700 ovejas reproductoras de la raza Assaf que están incluidas en los programas de mejora genética han aumentado casi un 45 %, pasando de 244 litros producidos por oveja y año en el dos mil siete a 353 litros en el año dos mil doce.

Nuestra prioridad de asegurar el apoyo a agricultores y ganaderos pasa de forma clara, como ya indiqué, por mantener nuestro apoyo a la mejora de la productividad y de la competitividad de las explotaciones.

Comenzaré por una de las medidas que incide de forma más directa, como es el apoyo en las inversiones en las explotaciones. El futuro del sector agrario pasa por conseguir explotaciones agrarias competitivas, bien dimensionadas, rentables y estrechamente vinculadas a la demanda del mercado. Por ello, seguiremos apoyando inversiones en explotaciones agrícolas y ganaderas con el objetivo de que reduzcan sus costes de producción y diversifiquen sus producciones, adaptándolas a las necesidades del mercado. Con este propósito, en la Consejería de Agricultura y Ganadería hemos considerado fundamental mantener nuestro apoyo a las inversiones dirigidas a la modernización de explotaciones. Destinaremos a este fin 25.066.159 euros, lo que supone mantener exactamente el mismo presupuesto que en este año dos mil trece.

Destinadas también a la mejora de la competitividad de las explotaciones, se mantienen como prioritarias las ayudas destinadas al fomento de la agricultura que utilice determinadas prácticas de índole agroambiental; el apoyo a las explotaciones localizadas en las zonas con limitaciones productivas; el apoyo también a la reestruc-



turación del tabaco y las ayudas dirigidas al asesoramiento de explotaciones, a los que se les consigna un importe de más de 62 millones de euros; cifra que se reduce en un 6,4 % respecto a dos mil trece, y que esta reducción obedece al hecho de que nos encontramos al final del compromiso plurianual del periodo de programación dos mil siete-dos mil trece del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León.

La distribución prevista para este presupuesto, el de más de 62 millones de euros, es la que les voy a explicar. Más de 34 millones de euros para once actuaciones agroambientales incorporadas al Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León. Se trata de las ayudas que tienen como objetivo apoyar el desarrollo sostenible del medio rural y satisfacer la creciente demanda de conservación medioambiental que la sociedad exige, mediante la realización de determinadas prácticas de índole agroambiental. Estas medidas benefician a 8.500 agricultores y ganaderos, que están desarrollando 10.102 compromisos quinquenales en vigor en estas medidas, destacando de forma especial, además de la submedida de apoyo a los agroecosistemas extensivos, los compromisos vinculados a los nuevos retos, como las submedidas de apoyo a los sistemas forrajeros pastables, el pastoreo con ovino y caprino y la agricultura ecológica.

Por otra parte, también comprendido en los 62 millones de euros, están las ayudas a las zonas con limitaciones productivas, agricultura de montaña y otras zonas, a la que destinaremos 26,2 millones de euros. Este apoyo beneficia, en forma de indemnización compensatoria, a 28.500 agricultores y ganaderos de Castilla y León. Debemos resaltar en esta medida el alto nivel de ejecución que tenemos sobre las cantidades que estaban previstas en la ficha financiera del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León dos mil siete-dos mil trece, y que nos llevará a utilizar las opciones que nos brinda el Reglamento de transición y asignar importes que se autoricen al nuevo marco de programación.

Tendremos también, comprendidos en los más de 62 millones de euros, casi 2.000.000 de euros a las medidas relacionadas con el asesoramiento a las explotaciones. De este montante, 1.600.000 euros se destinan a sufragar gastos de asesoramiento de 2.500 agricultores y ganaderos en temas que están relacionados directamente con el cumplimiento de las exigencias de condicionalidad impuestas por la PAC, y también a temas de gestión económica y laboral de sus explotaciones.

Y, finalmente, para afrontar la tercera anualidad del programa de reestructuración de las explotaciones de tabaco, se destinarán 62.800 euros, y también se incluye una partida de 140.000 para la ayuda nacional de los frutos de cáscara.

También vinculado a la mejora de la productividad, y en este caso del sector ganadero, vamos a mantener el gran esfuerzo que la Consejería viene realizando desde el año dos mil nueve en relación con las ayudas que pusimos en marcha para paliar la crisis de la ganadería en dos mil ocho, y que consisten en financiar los intereses de los préstamos que se suscribieron.

En Castilla y León asumimos el 65 % del coste de estos intereses por la importancia que la ganadería tiene en nuestra Comunidad, y el Ministerio asumió el 35 % restante, puesto que establecimos mejores condiciones que las que inicialmente se habían fijado a nivel estatal.

Gracias a ello, 9.906 ganaderos de nuestra Comunidad Autónoma suscribieron préstamos, y pudieron disponer de un circulante por un montante total de más



de 196 millones de euros. Esto ha supuesto, para el periodo dos mil nueve-dos mil diecisiete, una ayuda global -compartida, como les he dicho, entre la Consejería de Agricultura y el Ministerio de Agricultura- de más de 33 millones de euros, de los que casi 21 millones de euros han sido asumidos por esta Consejería. Para el año dos mil catorce, el importe que recogen nuestros presupuestos para atender a este compromiso asciende a 2.425.000 euros.

En un entorno global y cada vez más complejo, es evidente que la capacidad de un agricultor y de un ganadero o de una empresa agroalimentaria de forma individual para poder actuar en la cadena alimentaria es muy limitada, lo que sin duda repercute en la rentabilidad y en la competitividad de las explotaciones. Por ello, el asociacionismo agrario es una de las herramientas que permiten mejorar su posición.

En este sentido, en materia de cooperativismo agrario, todas las actuaciones que lleva a cabo la Consejería son objeto de desarrollo, planificación y debate en la Mesa del Cooperativismo, que es el órgano de interlocución entre la Administración y el sector.

Dentro del Plan Estratégico del Cooperativismo Agrario para el periodo dos mil doce-dos mil quince se han diseñado un conjunto de actividades dirigidas al sector cooperativo para alcanzar los objetivos marcados en el plan: la rentabilidad, la orientación al socio, el dimensionamiento adecuado, la orientación del mercado y el cambio cultural necesario. También para trabajar en la consecución de estos objetivos, se mantiene para el dos mil catorce un apoyo de 200.000 euros a la Unión Regional de Cooperativas Agrarias de Castilla y León, URCACYL.

Además, antes de fin de año se presentará el Plan de Acción en Cooperativas Agrarias 2014-2015, que contempla las siguientes iniciativas: la puesta en marcha de un mecanismo de centralización de compras de cooperativas productoras de pienso; en segundo lugar, situar a las cooperativas como eje impulsor de la promoción del cultivo de proteaginosas, aprovechando también las líneas de apoyo de la futura Política Agraria Comunitaria; y con el objetivo de reducir la dependencia externa que tenemos de la soja. Y además, en este plan se potenciará también la creación de la figura del Agente Dinamizador del Cooperativismo.

Por otro lado, y como apoyo al sector cooperativo hortofrutícola de la Comunidad, destinaremos 700.000 euros al programa de fruta escolar, con prioridad de suministro a través de las cooperativas agrarias.

El rejuvenecimiento del sector agrario es una pieza que va directamente ligada a la mejora de la competitividad de las explotaciones. De ahí que en la Consejería hayamos apostado un año más por dotar de los recursos económicos adecuados a facilitar el relevo generacional en el campo. Estamos convencidos de que la incorporación de jóvenes a la actividad agraria es una pieza clave para asegurar la creación de empleo en el medio rural y poder paliar la pérdida natural de efectivos del sector agrario.

Durante todos estos años de crisis económica, frente a una disminución generalizada del empleo en todos los sectores, el sector agrario se está mostrando como un yacimiento de empleo. Así, en los últimos siete años 3.018 jóvenes se han incorporado a la actividad agraria de Castilla y León.

El empleo de los jóvenes en el sector agrario -según el reciente dato publicado por la Encuesta de Población Activa para el tercer trimestre de dos mil trece- se ha



incrementado en un 7,7 %, respecto al mismo trimestre del año anterior, lo que supone un incremento de 1.919 jóvenes a la actividad agraria; siendo este el mejor dato de los últimos cinco años. Mientras que en el resto de sectores, el empleo de jóvenes ha experimentado una caída del 7,6 %.

Aunque no contamos aún con los reglamentos comunitarios definitivos que regirán en el próximo periodo de programación dos mil catorce-dos mil veinte, sí que sabemos con certeza que vamos a seguir apoyando de forma específica la instalación de jóvenes, por lo que en el Programa de Desarrollo Rural que elabore la Consejería se establecerá una línea específica de apoyo a los jóvenes.

El objetivo es que en la convocatoria de ayudas que se lleve a cabo en el dos mil catorce se mantengan todas las modalidades de incorporación que hemos puesto en marcha en la última convocatoria realizada, tanto en explotaciones agrarias prioritarias como en las no prioritarias y en las de titularidad compartida. Esta convocatoria ha tenido una gran aceptación, pues hemos recibido 1.007 solicitudes, duplicándose prácticamente el número de solicitudes de anteriores convocatorias.

Hasta el momento, hemos resuelto favorablemente novecientas solicitudes; cuantía que puede verse incrementada ligeramente en función de la depuración que estamos llevando a cabo de los últimos expedientes. De estas novecientas incorporaciones resueltas, el 90 % corresponden a jóvenes que se incorporan en la modalidad tradicional, y el 10 % restante son incorporaciones en una explotación agraria no prioritaria. De todas ellas, el 3 % se refieren a la incorporación de un joven en una explotación de titularidad compartida.

Me he permitido darles el dato de los 3.018 jóvenes, incorporando el dato provisional ya de los 900 que se incorporan en este año dos mil trece.

En la próxima convocatoria del año dos mil catorce recuperaremos, con cargo al nuevo Programa de Desarrollo Rural 2014-2020, el apoyo a los proyectos de modernización de explotaciones de aquellos agricultores que ya están ejerciendo la actividad, y que tuvimos que suspender el pasado año por el agotamiento de los fondos destinados a esta medida en el anterior periodo de programación. Con este fin, la Consejería de Agricultura y Ganadería ha establecido una dotación presupuestaria para incorporación de jóvenes en el dos mil catorce de 7.066.159 euros.

Estrechamente relacionada con la incorporación de jóvenes y la mejora de la competitividad de las explotaciones está la formación agraria, a la que dedicaremos una dotación presupuestaria de 1.150.000 euros. Se trata de un presupuesto destinado íntegramente a la formación reglada, pues somos muy conscientes de que, para asegurar el futuro del sector primario, es fundamental seguir apostando decididamente por la profesionalización y la cualificación del capital humano del campo a través de la formación.

La demanda de formación reglada ha sido creciente a lo largo de los últimos años. Durante el periodo dos mil siete-dos mil trece se han incrementado en un 19 %, siendo el número medio de alumnos matriculados en los centros de formación agraria durante los últimos siete años de 572. En el presente curso, dos mil trece-dos mil catorce, el número de alumnos asciende a 598. Por ello, los esfuerzos de la Consejería persiguen garantizar la formación reglada de todos estos jóvenes, y a ellos dedicaremos nuestro presupuesto.



Además, mantenemos a los doce nuevos profesores incorporados en el curso anterior, garantizando así las necesidades formativas de todos los ciclos de Formación Profesional que se imparten.

E igualmente vinculado al objetivo de rejuvenecimiento del sector, consideramos prioritario seguir facilitando el relevo generacional en el campo, por lo que hemos realizado un importante esfuerzo para consignar la dotación presupuestaria que permite atender las necesidades de los 1.610 beneficiarios del cese anticipado de la actividad agraria durante el dos mil catorce, y cuya cuantía asciende a 12.925.480 euros.

En lo que se refiere a la inversión en infraestructuras agrarias, los presupuestos de dos mil catorce están claramente marcados por la recta final del periodo de programación de los fondos europeos, cuyo plazo finaliza –como bien saben ustedes– en el año dos mil quince.

La ejecución de las actuaciones previstas se centra en la modernización de regadíos y en la realización de infraestructuras rurales vinculadas a los procesos de modernización de riego. Estas actuaciones están logrando sus objetivos sobradamente, ya que se puede constatar que hay incrementos en las producciones por hectárea –entre un 20 y un 30 % en los cultivos como el maíz o la alfalfa–, debido al cambio del sistema de riego. También se reducen los costes energéticos del riego por aspersión en más de un 50 %, y se consiguen ahorros de agua, que se pueden cifrar entre un 30 y un 40 %. A todo esto hay que sumar la mejora en las condiciones de trabajo que permite la tecnificación de los sistemas de riego, y también la mejora medioambiental que se produce al reducir la contaminación difusa, estimándose además un ahorro de fertilizantes de en torno a un 20 %. Suponen, en definitiva, una mejora clarísima de la competitividad de las explotaciones agrarias, incrementando su rentabilidad y garantizando su permanencia en el futuro. Por ello, para nosotros es una prioridad inversora, que la hemos mantenido en los últimos tres años y que, a falta de dos campañas para finalizar el plazo de esta programación, se ven potenciadas en los presupuestos del próximo año.

Estas circunstancias justifican que en el presupuesto de dos mil catorce este apartado experimenta un incremento del 4 % y alcanza una cifra de 44.477.255 euros. De estos más de 44 millones de euros de inversiones, más de 17 se destinarán a la modernización de regadíos, cuyo objeto es continuar las obras que están actualmente en ejecución y que beneficiarán a 30.969 hectáreas. Estas obras están situadas en las zonas regables de la cabecera del río Riaza, en Burgos; los canales del Páramo, Páramo Bajo y canal alto del Bierzo, en León; el canal de Almazán, en Soria; y el canal Toro-Zamora, en Zamora.

Además, iniciaremos cinco obras nuevas en materia de modernización de regadíos, cuyo importe de inversión total es de 15.939.129 euros, y, de ellos, 3.600.000 corresponden a la anualidad de dos mil catorce, que continuarán con la modernización en las zonas del Páramo, en León, y Pisuerga, en Palencia; el canal de Zorita, en Salamanca; y los canales de Pollos y Castronuño, en Valladolid. Todo ello va a permitir el inicio de la modernización de 4.943 hectáreas.

Con todas estas actuaciones se alcanzará una cifra próxima a las 60.000 hectáreas de modernización de regadíos, de las 70.000 que tenemos comprometidas al horizonte de dos mil quince, lo que supone haber cumplido, a esta fecha, casi el 85 % del compromiso de modernización adquirido al principio del periodo.



Para las infraestructuras agrarias vinculadas a la concentración parcelaria y otras infraestructuras viarias, se priorizan actuaciones ligadas a modernización o transformación de regadío, con lo que se incrementa la rentabilidad de las inversiones públicas en esta materia.

Priorizaremos la continuidad de actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores, destinando a este capítulo casi 15 millones de euros, destacando actuaciones en zonas como el Páramo Medio y el Páramo Bajo, en León; Lantadilla, en Palencia; el canal de Almazán, en Soria; la Cueva de Roa, San Martín de Rubiales y Nava de Roa, en Burgos; Valbuena de Duero y la zona de Herrín, Villafrades, Villalón y Boadilla de Rioseco, en Valladolid. Se iniciarán este año actuaciones en las zonas del Páramo Bajo y del canal del Páramo, que irán completando las obras de estas amplias zonas regables de León.

A las actuaciones de nuevos regadíos se destinarán 4.269.000 euros, cuya finalidad es continuar con las obras en marcha -fundamentalmente en las zonas del Sector 4 del Esla-Carrión, en Valladolid, y la presa de las Cuevas y Villafría, en Palencia- o complementar las actuaciones en las zonas del Adaja, en Ávila, o la presa de Valdemudarra, en Valladolid. De esta forma, se trata de continuar con estas obras financiadas exclusivamente con fondos autónomos, de forma que podamos terminarlas entre el año dos mil catorce y el dos mil quince.

Los restantes 8.050.000 euros se destinarán a la adecuación de vías de comunicación rurales, obras de seguridad de presas y embalses e implantación de planes de emergencia en estas infraestructuras; la resolución de las alegaciones del sistema de información geográfica de la PAC al sistema Inforriego y a la cartografía digital; a estudios ambientales, así como a los pagos de las expropiaciones para hacer las obras y a todos aquellos otros medios que son necesarios para el trabajo que se realiza en estas infraestructuras.

En definitiva, el presupuesto de infraestructuras agrarias da continuidad a las inversiones ya iniciadas en ejercicios pasados, potenciando el inicio de nuevas actuaciones de modernización de regadíos y las infraestructuras rurales vinculadas a estas zonas. Todo ello, con el fin de seguir apoyando al sector agrario y a la industria agroalimentaria a incrementar la productividad y la rentabilidad de las explotaciones, ya que estas actuaciones ponen a su disposición los mejores medios de producción posible y la tecnología más avanzada.

En el dos mil catorce esperamos también la aprobación de la nueva Ley Agraria y también su desarrollo reglamentario. Estos nuevos instrumentos legislativos nos permitirán establecer nuevas vías para regularizar, favorecer y agilizar formas de actuación en el desarrollo y ejecución de las infraestructuras agrarias.

Junto a la prioridad de garantizar el apoyo a agricultores y ganaderos -como ya indiqué al principio-, se sitúa el apoyo a la industria agroalimentaria, realizándolo de una forma integral, con el objetivo de mejorar las condiciones para que siga representando la salida natural de las materias primas de nuestra Comunidad y asegurando la estabilidad en los precios de las producciones de Castilla y León.

Ya he puesto de manifiesto la importancia que tiene la industria agroalimentaria para nuestra Comunidad y para su economía. También he manifestado en varias ocasiones el importante esfuerzo que la Consejería ha realizado en los últimos años, estableciendo una política de subvenciones que ha contribuido a que la industria



agroalimentaria de nuestra región se mantenga a la cabeza de las inversiones realizadas por el conjunto de la industria agroalimentaria española. Y ahí están los datos de crecimiento de empleo, a los que me he referido, en Castilla y León en los últimos diez años, y de decrecimiento en la economía nacional.

Es indudable que nuestra política ha desarrollado que nuestra industria agroalimentaria sea moderna y competitiva. Dada la posición de liderazgo de este sector en el tejido industrial de nuestra Comunidad, tanto en empleo como en ventas, y su enorme incidencia en la economía regional, la Junta de Castilla y León le quiere dar un nuevo impulso a este sector, apoyando en medidas concretas su crecimiento y su expansión nacional e internacional.

Para ello, y tal y como ya anunció el Presidente de la Junta de Castilla y León en el debate sobre política general, en la Consejería de Agricultura estamos elaborando un Plan Estratégico de Apoyo Integral al Sector Agroalimentario de Castilla y León 2014-2017, en el que participan y colaboran prácticamente todas las demás Consejerías del Gobierno Regional.

El plan se centra en alcanzar dos objetivos fundamentales para el año dos mil diecisiete: en primer lugar, conseguir un incremento del importe neto de la cifra de negocios hasta superar los 11.000 millones de euros; y, en segundo lugar, lograr un aumento de un 15 % en el valor de las exportaciones.

Para alcanzar estos objetivos, se están diseñando una serie de medidas concretas dirigidas al fomento del empleo: facilitar a las empresas agroalimentarias el acceso a la financiación; apoyar las inversiones productivas; potenciar la internacionalización de los productos agroalimentarios y consolidar su presencia en el exterior, mejorando la promoción y la comercialización de los productos agroalimentarios, con el fin de consolidar la imagen y el posicionamiento de Castilla y León como referente de alimentos de calidad en el mercado español; potenciar también la I+D+i del sector agroalimentario; y facilitar los procesos logísticos de las pequeñas y medianas empresas agroalimentarias.

Esta estrategia se va a articular en tres grandes ejes: mejorar la competitividad de las industrias, facilitar su acceso a la financiación y seguir apoyando su proceso, cada vez mayor, de internacionalización.

Durante el año dos mil catorce continuaremos con el apoyo a la inversión productiva y otras medidas de apoyo a la competitividad, para las que destinaremos 28.588.191 euros.

A pesar de que aún no está aprobado el nuevo Reglamento de Desarrollo Rural para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, en el borrador se incluye la posibilidad de establecer ayudas a fondo perdido a la industria agroalimentaria. De cualquier forma, las ayudas a fondo perdido que se concedan en el futuro van a ser una excepción, e irán ligadas a proyectos de especial relevancia para la Comunidad Autónoma y ligados a la creación de empleo. Continuando con el camino ya iniciado, las ayudas reembolsables seguirán cobrando especial relevancia, en detrimento de las ayudas a fondo perdido.

Como ya he indicado al comienzo de mi exposición, uno de los obstáculos a los que se enfrenta la industria agroalimentaria en su esfuerzo constante por responder a los nuevos retos marcados por la internacionalización, la excelencia y la necesi-



dad de adaptarse a las nuevas preferencias de consumo, es la falta de financiación derivada de la situación económica general, que provoca que el sector financiero no responda a las necesidades de crédito de las empresas agroalimentarias.

El presupuesto de la Consejería de Agricultura y Ganadería, a través del Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, responde a esta necesidad con una dotación presupuestaria de 100 millones de euros. Esta partida representa la continuidad de la línea iniciada en el año dos mil diez, y cuyo objetivo fue atender las necesidades de liquidez que las empresas agroalimentarias nos estaban demandando, y que continuamos en dos mil once y dos mil doce; y que nos ha permitido apoyar a 100 industrias que no podían acceder a la financiación en el sector privado, y que este era su principal problema. En este periodo se han concedido préstamos por un importe global de más de 94 millones de euros, ayudando así a las industrias agroalimentarias a mantener y consolidar 3.379 empleos.

En el ejercicio dos mil trece se han mantenido las líneas de financiación de años anteriores, y la Consejería de Agricultura ha obtenido del Banco Europeo de Inversiones un préstamo total de 75 millones de euros, en condiciones preferentes en cuanto a tipo de interés y plazo de amortización, destinado a financiar proyectos de inversión promovidos por pequeñas y medianas empresas, y empresas de mediana capitalización. Esta línea de financiación ha sido posible, en primer lugar, por la situación financiera de Castilla y León, cuya solvencia, gracias a un menor endeudamiento y a una gestión responsable y austera, ha permitido respaldar esta operación de financiación internacional.

Este compromiso de la Junta de Castilla y León, publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad, se ha visto expresamente reflejado por el Acuerdo 77/2013, de diecisiete de octubre, de la Junta de Castilla y León, por el que se ha concedido el aval, frente al Banco Europeo de Inversiones, necesario para formalizar esta operación.

La Consejería de Agricultura manifiesta así, de forma clara y evidente, su compromiso con la industria agroalimentaria y el desarrollo de nuestro tejido rural, asumiendo enteramente el riesgo que estos préstamos comportan, al convertirse en el garante directo de nuestra industria.

Otra actuación de claro apoyo económico a la industria agroalimentaria la constituye la concesión de avales, que se destinan a ofrecer una respuesta rápida, concreta y eficaz a necesidades puntuales de financiación. Así, mediante Acuerdo del Consejo del Instituto Tecnológico Agrario de veintidós de enero de dos mil trece, publicado en el BOCYL de veintitrés de enero, se aprobó una convocatoria cuyo objetivo es ofrecer garantías en forma de aval a empresas del sector agroalimentario de Castilla y León para el acceso a determinadas líneas de financiación. Esta convocatoria, que corresponde al ejercicio presupuestario dos mil trece, se renovará en el año dos mil catorce. Línea de avales que, además, nos permite responder a problemas concretos, como el de empresas que en este momento están solicitando nuestro apoyo, que es el caso de la empresa Panrico, en Valladolid.

El objeto de esta línea de préstamos, en definitiva, debe ser la de aportar capital a las empresas de la industria agroalimentaria de Castilla y León para mejorar su financiación y crecimiento, con actuaciones dirigidas a potenciar el tejido industrial asociado al sector agrario mediante las inversiones necesarias para el desenvolvimiento de las empresas y la financiación de proyectos destinados a la modernización tecnológica, la investigación, desarrollo e innovación o la sostenibilidad ambiental.



En el ámbito de la internacionalización, el valor de las exportaciones de productos agroalimentarios de Castilla y León alcanzó en el dos mil doce los 1.432 millones de euros, cifra que supone un incremento del 5,8 % con respecto al año 2011, mientras que las exportaciones totales, de toda la Comunidad, crecieron solo un 0,4 %.

Estas cifras responden al esfuerzo que está realizando el sector para potenciar el grado de internacionalización de sus empresas, con significativos crecimientos en las cifras de exportaciones durante los últimos años. A pesar de ello, los datos de crecimiento aún se muestran por debajo de otros sectores de actividad en la Comunidad. Por este motivo, durante dos mil catorce pondremos en marcha un servicio de asesoramiento en materia de internacionalización para las industrias, que contribuya a iniciar o consolidar este objetivo, dependiendo de la fase en la que se encuentre cada compañía. Así mismo, realizaremos la adaptación de la marca Tierra de Sabor al mercado internacional, aprovechando la excelente imagen que los alimentos y la cocina española poseen fuera de nuestras fronteras.

Igualmente, a través de ADE Rural, constituiremos, como un elemento clave, el apoyo y el acompañamiento en los procesos de internacionalización de las empresas agroalimentarias.

Por otro lado, la amplia diversidad de producciones agroalimentarias de Castilla y León y el buen hacer de productores y elaboradores ha posibilitado el reconocimiento de 59 figuras de calidad, lo que nos sitúa, junto con Andalucía, como líderes a nivel nacional, y con más productos protegidos que muchos países europeos.

Siendo conscientes de la importancia que tiene el apoyo a las figuras de Calidad Diferenciada de productos agroalimentarios para potenciar su comercialización y favorecer el desarrollo rural y la fijación de población, desde el Instituto se continuará fomentando la creación de nuevas agrupaciones de productores y se apoyará a las existentes en las campañas de promoción y publicidad de productos. Sirvan como ejemplo de ello la previsión de realizar los trabajos necesarios para el reconocimiento de las Indicaciones Geográficas Protegidas de ternera de Aliste, morcilla de Burgos y queso de Burgos; y la de las Marcas de Garantía: cecina de Villaramiel, judión de La Granja, ajo de la Guareña, espárrago de Tudela y cerezo del Bierzo.

También cabe destacar la modificación que hemos realizado del reglamento regulador de la producción agraria ecológica en Castilla y León para, en el ámbito de la actual normativa europea de aplicación, potenciar la misma y facilitar a los operadores ecológicos de Castilla y León desarrollar su actividad en un marco más claro, ágil y sencillo. La posibilidad de que los operadores contraten organismos de control acreditados para la certificación de producción ecológica frente a normas internacionalmente reconocidas constituirá un impulso para el crecimiento de las exportaciones de productos ecológicos de Castilla y León.

Esta apuesta por la calidad diferenciada de las producciones agroalimentarias de la Comunidad queda plasmada en los 800.000 euros que destinaremos al apoyo a Consejos Reguladores de Denominaciones e Indicaciones Geográficas y a las asociaciones titulares de marcas de calidad alimentaria, para que puedan desarrollar sus funciones de gestión, control y promoción.

Por último, como parte fundamental de la protección de las producciones de calidad diferenciada y para preservar los máximos estándares de calidad, se continuará ejecutando el programa de control integrado de la calidad alimentaria, que conlleva



la realización de más de 1.000 actuaciones de control anuales entre inspecciones a operadores, consejos reguladores y organismos de control, así como las campañas específicas de control en punto de venta, al que se van a destinar 200.000 euros durante el próximo año.

En materia de I+D+i, el Instituto Tecnológico potenciará el trabajo dirigido a las empresas del sector, como ha venido haciendo en años anteriores. Las actuaciones a desarrollar estarán enmarcadas en las líneas estratégicas marcadas por el Instituto, que serán acordes con la Estrategia Regional de Investigación e Innovación para una Especialización Inteligente (RIS3) de Castilla y León 2014, que se está realizando, y en cuya elaboración está participando activamente la Consejería de Agricultura a través del Instituto.

Se trabaja también y se potenciará la participación en las iniciativas de programación conjunta para integrar parcialmente planes nacionales. Apoyaremos la puesta en común de planes nacionales y regionales de investigación, desarrollo e innovación con el fin de seguir completando un cada vez más eficiente Espacio Europeo de Investigación, en el marco del impulso y el apoyo del Horizonte 2020 a las actividades y estrategias desarrolladas en el ámbito de estas iniciativas de programación conjunta.

Se destinarán también esfuerzos importantes en las diferentes áreas de trabajo a la transferencia al propio sector de los resultados de los trabajos realizados, de manera que sirvan para mejorar la competitividad de las empresas e incrementen la especialización de producciones para permitir la penetración de los productos en los diferentes mercados.

En el ejercicio dos mil catorce destinaremos 5.581.133 euros a investigación directa y aplicada al sector en las distintas líneas de investigación que se consideran estratégicas para potenciar los sectores de producción primaria y de transformación.

En el área agrícola, que contará con una dotación de más 815.000 euros, me gustaría destacar el proyecto de investigación que va a permitir obtener nuevas variedades de trigo y de cebada, colaborando con otros grupos de investigación de otras Comunidades Autónomas, para permitir que las variedades que se obtengan se... se adapten a la demanda del sector transformador y que, además, supongan una alternativa a la mejora de cultivos que puedan elegir nuestros agricultores.

La colaboración entre los agentes del sector se potenciará con la firma de un acuerdo de colaboración que permita desarrollar conjuntamente proyectos de investigación y experimentación en materia de cereales y otros cultivos, que incluya todas las fases, desde la producción primaria, representada por la Cooperativa ACOR, la Asociación de Fabricantes de Harinas de Castilla y León, hasta la transformación final, con la participación de las principales empresas del sector en Castilla y León, Siro y Gullón.

Se seguirá trabajando en el Plan Director de Lucha contra Plagas, que tiene asignado un presupuesto en dos mil catorce de 1.111.000 euros, realizando el seguimiento de plagas y poniendo en marcha proyectos de investigación que permitan un mayor conocimiento de las plagas agrícolas que afectan a nuestros cultivos para mejorar las actuaciones en su adecuado tratamiento.

En esta línea, una mención especial requiere el topillo campesino, que demanda un continuo seguimiento de las poblaciones, así como el desarrollo de proyectos específicos de investigación que permitan asegurar el control poblacional.



Otro capítulo importante en este área lo constituyen los ensayos de valor agronómico y el Plan de Experimentación Agraria, al que se destinarán 110.655 euros, que permite obtener información de los diferentes cultivos y variedades en las distintas zonas de la región, información de enorme valor para que los profesionales del sector puedan adoptar las decisiones que mejor se acomoden a las condiciones de sus explotaciones agrarias.

Como aspecto fundamental de la transferencia de información al sector, se continuará con el sistema Inforriego de Castilla y León, que suministra información útil para la realización de la práctica del riego, buscando mejorar la competitividad de las explotaciones de regadío, al orientar sobre las necesidades hídricas de los diferentes cultivos en las principales zonas de Castilla y León.

En el área ganadera, cuya dotación presupuestaria en dos mil catorce asciende a 352.120 euros, se trabajará fundamentalmente en el desarrollo de nuevas dietas para las producciones ganaderas, fundamentalmente porcino y acuicultura, algo que están demandando intensamente las empresas dedicadas a la producción de productos de alimentación animal. También se seguirá divulgando y transfiriendo el resultado del trabajo EnerLácteo, proyecto destinado a introducir medidas de ahorro en el coste energético de las explotaciones de producción láctea, y que ha contado con una dotación de 487.320 euros. El bienestar animal ocupará también otra parte importante de los trabajos con las diferentes especies ganaderas.

Por su parte, la investigación en el área agroalimentaria, se seguirá potenciando el trabajo directo con empresas en la planta de productos y procesos innovadores alimentarios y en las diferentes estaciones tecnológicas del Instituto Tecnológico. A esta área destinaremos la cantidad de 592.971 euros. Vamos a trabajar directamente con empresas en el desarrollo de nuevos productos y en el empleo de tecnologías de producción. Se trabajará en el desarrollo de nuevos alimentos nutricionales y funcionales, nuevos productos lácteos, alimentos extrusionados y elaboración de vinos espumosos. La elaboración de alimentos de cuarta y quinta gama o el empleo de técnicas de filtración tangencial para la producción de lácteos constituyen una línea de trabajo para estas... de apoyo en estas tecnologías.

En el área de la bioenergía, que contará con una partida de 379.803 euros, se trabajará para la puesta en valor de los residuos agrarios y alimentarios, tratando de aprovechar estos subproductos para la generación de energía y la obtención de otros productos de alto valor añadido. Además, trabajaremos en el desarrollo de cultivos de segunda generación para su utilización en la producción de bioenergía.

En definitiva, el trabajo del Instituto Tecnológico Agrario se incardina dentro de los criterios y previsiones de los programas, como ya he dicho, de I+D+i nacionales y europeos.

Y, por supuesto, en el apoyo a la calidad de los productos agroalimentarios de Castilla y León, seguirá jugando un papel esencial nuestra apuesta por la marca de garantía Tierra de Sabor.

El respaldo a esta iniciativa, puesta en marcha en el año dos mil nueve, y que cuenta en el dos mil catorce con una partida de 3.260.000 euros, un 11 % menor que en dos mil trece, continúa siendo incuestionable, tanto por parte del sector primario e industria agroalimentaria de la Comunidad como del consumidor final, que atribuye un formidable valor a esta... a esta enseña, tanto en Castilla y León como en el resto del territorio nacional.



Por este motivo, y con la meta puesta en que este proyecto continúe actuando como una palanca de impulso de nuestra agricultura y ganadería, seguiremos apoyando la promoción y la comercialización como elemento único y diferenciador de nuestras producciones de calidad.

La marca de garantía Tierra de Sabor, creada en dos mil nueve, en el marco del I Plan de Promoción y Comercialización del Sector Agroalimentario de Castilla y León, se ha convertido actualmente en la cartera de alimentos de calidad más grande de España. Además, el corazón amarillo es percibido por los profesionales de este sector como un sello de calidad agroalimentaria de referencia en todo nuestro país. De esta forma, y tan solo cuatro años después de su lanzamiento, Tierra de Sabor agrupa a 4.191 productos de 809 empresas de la Comunidad. Este respaldo del sector es todo un símbolo de innovación y de cooperación, pero, sobre todo, resulta el mejor índice de medición del valor que genera esta iniciativa, y signo evidente, por tanto, de que desde la Consejería debemos seguir apoyando e impulsando este proyecto.

Conviene recordar que, desde el dos mil nueve, se han llevado a cabo más de una veintena de campañas de promoción y comercialización, tanto multiproducto como de carácter específico, que han obtenido una excelente acogida por parte del consumidor final. La marca de garantía Tierra de Sabor genera valor real a todas las partes que integran este proyecto y ha demostrado su eficacia como herramienta de mejora de la competitividad de nuestro sector agroalimentario.

Con cargo a la partida citada, para el próximo año dos mil catorce, continuaremos facilitando a las industrias la presencia en los principales certámenes feriales, entre los que cabe destacar una nueva edición de Alimentaria, en Barcelona, uno de los salones de alimentación más importantes que se celebran en Europa, así como el Salón Gourmet, como feria especializada para los productos de calidad, y Fruit Attraction, para potenciar la salida de las producciones hortofrutícolas.

Así mismo, desarrollaremos nuevas campañas de promoción en las cadenas de distribución, acciones que, además de suponer un importante acicate en la comercialización inmediata de nuestros productos, suponen también una inversión a largo plazo y mejoran la notoriedad de la enseña, acercándola al consumidor allí donde este toma la decisión de comprar.

Estas campañas de carácter general o multiproducto irán acompañadas de campañas de promoción específica, como la de la leche de vaca, y más concretamente para todas aquellas leches amparadas bajo el sello Tierra de Sabor.

Conviene recordar en este apartado que la leche porta este sello a título principal cedida en concurso público a una industria por la Consejería de Agricultura y Ganadería. Dieciocho meses después de su lanzamiento, continúa demostrando que es posible competir en el mercado, ofreciendo a los consumidores un producto de máxima calidad mientras se paga, al mismo tiempo, un precio digno o un precio justo a nuestros ganaderos.

Quiero darles algunas cifras que avalan esta afirmación. Desde su lanzamiento se han vendido casi 11 millones de litros; hemos alcanzado en Castilla y León una cuota de mercado del 6 %; y la leche Tierra de Sabor está presente actualmente en 691 establecimientos de Castilla y León y de Madrid. Mantendremos el apoyo de la Consejería en dos mil catorce, tanto en el mercado de Castilla y León como en la Comunidad de Madrid, donde posee un potencial de crecimiento extraordinario.



Por otro lado, y dada la importante acogida que Tierra de Sabor ha obtenido recientemente en la capital de Andalucía, a través de la celebración de un evento promocional propio, al que se han acercado decenas de miles de andaluces y turistas, se evaluará y llevarán a cabo campañas similares en otros puntos de la geografía española, donde las empresas con productos autorizados por la marca, especialmente aquellas de menor tamaño, tengan la oportunidad de presentar sus productos a consumidores y profesionales de otras áreas geográficas.

A lo largo de este año, se han puesto también en marcha, a través de la aprobación de los respectivos reglamentos, las iniciativas “Tierra de Sabor Club Selección” y “Restaurantes de la Tierra-Tierra de Sabor”, esta última en colaboración con la Consejería de Cultura y Turismo. A partir de este momento, promocionaremos el proyecto Tierra de Sabor Club Selección para que la iniciativa privada respalde su implementación. Y aprobaremos las solicitudes de adhesión de los restaurantes a la iniciativa Restaurantes de la Tierra-Tierra de Sabor. Ambas iniciativas ya cuentan con interés y con el respaldo de diferentes iniciativas empresariales en la región.

La tercera prioridad de nuestras políticas es la dirigida al fomento de la actividad económica y la diversificación en las zonas rurales. Debo comenzar aquí con una referencia expresa a un proyecto que, junto con la Consejería de Economía y Empleo, hemos puesto en marcha en dos mil trece, se trata de ADE Rural.

Como ya tuve oportunidad de explicar el año pasado, junto con la Consejería de Economía y Empleo, a través de la Agencia de Innovación, Financiación e Internacionalización Empresarial de Castilla y León -conocida por todos como ADE-, trabajamos en el desarrollo del proyecto ADE Rural, cuyo objetivo general es la promoción y apoyo en las zonas rurales a los emprendedores y a la creación de empresas, y la mejora de la competitividad empresarial de las existentes, con una especial atención a emprendedores del sector agrario y agroalimentario, por ser la principal actividad económica en las zonas rurales de la Comunidad.

Y las dos Consejerías implicadas hemos concebido este proyecto como una herramienta que, enmarcada en el conjunto de políticas para la competitividad, contribuya de forma esencial al desarrollo económico del medio rural de Castilla y León.

ADE Rural está llamada a ser un nuevo paradigma de apoyo público a la iniciativa privada, un modelo que, adaptado a las necesidades actuales, supera el tradicional patrón de apoyos basados exclusivamente en las ayudas a fondo perdido, como incentivos a la inversión, para convertirse en un modelo público de acompañamiento a la iniciativa económica privada.

La aprobación, a través de Acuerdo de la Junta de Castilla y León del pasado de once de abril, por el que se autorizó la puesta en marcha de ADE Rural, fue el primer paso de este proceso para poner en marcha el proyecto.

Posteriormente, el trece de julio, las dos Consejerías, y acompañados por el Jefe de Gabinete del Comisario Europeo de Agricultura, George Häusler, tuvo la ocasión de presentar a la sociedad el proyecto en una jornada en la que participaron los principales actores económicos y sociales del mundo rural de nuestra Comunidad.

Así, ADE Rural se articulará a través de la creación de la Oficina del Emprendedor, aprovechando la presencia que tenemos en el territorio, con 52 secciones agrarias comarcales, así como también la participación de los servicios y el personal de las 9 agencias de innovación que tiene la Consejería de Economía, y a través de los técnicos de desarrollo local, de los que dispone actualmente.



Estas oficinas son el punto de partida de asesoramiento y tutorización en los planes de negocio que queremos ofrecer a los emprendedores rurales, tanto en el sector agrario y agroalimentario como en el resto de los sectores.

Las actuaciones más inmediatas serán la puesta en marcha del Consejo Asesor de ADE Rural, previsto en el acuerdo de la Junta de Castilla y León. También ya está en marcha un ambicioso plan de formación para los técnicos de la Administración Regional, que en las secciones agrarias y en las oficinas provinciales, y junto con los técnicos a los que me acabo de referir, sumarán casi 200 personas directamente al servicio de este proyecto, 200 empleados públicos que trabajarán para ADE Rural.

Finalmente, les adelanto que estamos trabajando en líneas específicas con la Consejería de Economía para facilitar el apoyo financiero a los proyectos que se gestionen bajo el enfoque de ADE Rural. Y estas líneas serían, en principio, las siguientes:

Apoyaremos la financiación con un producto *ad hoc*, a través de una línea de microcréditos a emprendedores, sin garantías reales, con ocho años de plazo de amortización y tipos de interés al Euribor más 1,25. Se estima la financiación, así, de más de 150 proyectos de estas características, generando una inversión cercana a los 10 millones de euros.

Habrà también apoyo a las empresas en general instaladas en el medio rural, y se les ofrecerán préstamos de hasta 150.000 euros para cubrir inversiones y circulante, con amplios plazos de devolución y carencia, y sin garantías adicionales, a todas aquellas que presenten un plan de empresa viable. Con esta medida se estima que se podrán financiar inversiones que puedan alcanzar los 30 millones de euros.

Estas son las actuaciones que actualmente llevamos a cabo, y que permitirán que, a lo largo de dos mil catorce, tengamos los primeros resultados de ADE Rural.

También, ligado a la reactivación económica de las zonas rurales, la... la Consejería continúa apostando por las actuaciones que llevan a cabo los grupos de acción local, a través de la gestión de los 44 programas de desarrollo que llevan a cabo en otros tantos territorios rurales de nuestra Comunidad.

Las labores de coordinación y seguimiento que se llevan a cabo desde la Consejería son posibles gracias a la colaboración de los Grupos, de los que cabe destacar el esfuerzo que realizan para atraer inversiones en sus zonas de actuación y su intento por conseguir unos mayores niveles de desarrollo y de mejor calidad de vida en las mismas. Prueba de esto último es que, desde la firma inicial de los convenios, en mayo de dos mil nueve, y hasta ahora, se han aprobado 3.000 proyectos de inversión, con un volumen total de 268 millones de euros, para lo que se ha destinado un apoyo público de 124 millones. Para dos mil catorce, los grupos de acción local tendrán una dotación de 20.546.000 euros.

Como no puede ser de otra manera, en el contexto actual, otra de nuestras prioridades a la hora de asignar recursos presupuestarios ha sido garantizar los fondos autónomos necesarios para obtener la cofinanciación europea y estatal necesaria para ejecutar los programas que reciben estos fondos, así como todas las líneas que cuentan con cofinanciación estatal a través de transferencias finalistas. Establecer esta prioridad responde a la necesidad de mejorar nuestra eficiencia en la gestión de los recursos financieros autónomos de que disponemos, especialmente en esta coyuntura, ya que el esfuerzo financiero de la Comunidad se ve multiplicado por la



cofinanciación de otras Administraciones, como la del Estado o la Comisión Europea. A través de estos programas o líneas se financian las actuaciones que comprenden toda nuestra estrategia.

Por lo que respecta a los programas cofinanciados con fondos europeos, por su importancia para la Consejería, me gustaría hacer un breve resumen de la situación del Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León dos mil siete-dos mil trece, cofinanciado por FEADER. Debo comenzar por señalar que, puesto que esta crisis económica nos ha impuesto a todas las Administraciones unos recursos presupuestarios limitados, y con el fin de no perder ni un solo euro de recursos europeos, puestos a nuestra disposición a través de este programa, fue necesario proponer a la Comisión Europea, en el último trimestre del año pasado, una modificación de las tasas de cofinanciación, acercándonos a los máximos permitidos por el reglamento comunitario que regula este fondo europeo. Estas nuevas tasas fueron aprobadas en el mes de marzo de este año, y han tenido efecto para los pagos realizados a partir del pasado día uno de abril.

Los resultados de esta modificación se han dejado sentir en los datos de ejecución a fecha dieciséis de octubre, de tal manera que ya estamos en condiciones de asegurar el cumplimiento de la conocida regla $n+2$, puesto que a estas alturas, cuando aún quedan más de dos meses para concluir el año, hemos justificado completamente la anualidad de dos mil once, lo que nos permite aseverar en este momento que no perdemos fondos europeos.

Por lo que respecta a las grandes líneas cofinanciadas por el Estado a través de transferencias finalistas, hemos garantizado los fondos autónomos necesarios para poder mantener estas líneas en términos presupuestariamente idénticos al dos mil trece. Se trata de las líneas de ayuda para la recuperación del potencial productor, ayudas para la mejora de la comercialización de la miel y sanidad agraria, vinculada a la erradicación de enfermedades ganaderas, que supone destinar 8.910.000 euros de aportación, para garantizar recibir una cofinanciación estatal adicional de 10.440.000 euros.

Finalmente, voy a referirme a nuestra prioridad, y, por lo tanto, el compromiso de llevar a cabo una gestión eficaz de las ayudas de la Política Agraria Común. Unas ayudas que mantienen -como ya dije- el mismo importe que en dos mil trece, es decir, 923.844.000 euros, y que constituyen el 9,2 % del presupuesto total de la Junta de Castilla y León y el 37,4 % del presupuesto destinado a transferencias corrientes.

Como conocen, el nuevo régimen de pagos directos previsto en la futura reforma de la PAC dos mil catorce-dos mil veinte se aplicará a partir de dos mil quince, y, para el próximo año, seguirán en vigor los actuales regímenes de ayuda del pago único y de las distintas ayudas asociadas, como la prima a las vacas nodrizas, y las medidas específicas de apoyo a determinados sectores vulnerables o de apoyo a la calidad de su producción, tanto en el sector vacuno como en el ovino, todo ello ajustado a la nueva asignación presupuestaria.

No obstante, teniendo en cuenta que en el momento de la elaboración de estos presupuestos no se ha publicado la nueva reglamentación de la Unión Europea, relativa a los nuevos regímenes de ayuda directa, no se conocen de forma precisa las dotaciones financieras ni los distintos mecanismos de ajuste que se puedan establecer, y por ello inicialmente se mantiene la dotación presupuestaria, que podrá revisarse, como en años anteriores, en bache... en base a la ficha financiera definitiva que se asigne a España.



En todo caso, nuestra responsabilidad es realizar, a través del organismo pagador de Castilla y León, una gestión eficiente para conseguir transferir los fondos en el menor tiempo posible a los agricultores y ganaderos, como venimos demostrando en campañas anteriores.

Un ejemplo de ello, una vez más, y por quinto año consecutivo, es la concesión de anticipos autorizados por la Comisión al régimen de pago único el primer día hábil del ejercicio, el pasado dieciséis de octubre. A partir de dos mil catorce la concesión de anticipos de los futuros pagos directos se convertirá en algo normal, ya que las propuestas del nuevo Reglamento de Pagos Directos y del Reglamento horizontal, contemplan la posibilidad de realizarlos sin autorización previa por parte de la Comisión, y, por lo tanto, de Castilla... desde Castilla y León podremos realizarlos a esta fecha, si lo consideramos necesario.

Quiero destacar de forma especial el esfuerzo realizado por el Gobierno de la Nación en las negociaciones del marco financiero plurianual dos mil catorce-dos mil veinte, cuyo resultado ha sido muy positivo, ya que nuestro país seguirá recibiendo durante los próximos siete años más fondos de los que aporta. Es decir, seguiremos siendo receptores netos, resultado que modifica de forma sustancial el contenido de la propuesta inicial de la Comisión de junio de dos mil once, en la que España pasaba a ser contribuyente neto por primera vez desde su incorporación a la Unión Europea.

En una negociación muy tensa, en la que los países netamente contribuyentes, encabezados por Reino Unido y Alemania, forzaron a una reducción del presupuesto total en torno al -3,38 % respecto a la propuesta de la Comisión (importe de reducción que era incluso superior al que se había propuesto en noviembre de dos mil once, que alcanzaba el -2 %), el acuerdo adoptado en el mes de febrero de dos mil trece, en relación con los fondos destinados a la PAC, lo podemos calificar de un éxito, ya que se consiguió mejorar la propuesta de noviembre incrementando en 8.000 millones de euros los fondos destinados a pagos directos, y en 1.270 millones la dotación de fondos de desarrollo rural. Todo ello fruto del esfuerzo y del interés mostrado por los Gobiernos de Francia, Irlanda y España.

El acuerdo alcanzado por los Jefes de Estado y de Gobierno en la Cumbre de febrero de dos mil trece garantiza para España un apoyo equivalente al actual periodo de programación, cuestión que debemos destacar, máxime en momentos como los actuales, marcados por una grave crisis en la economía en su conjunto; una cuestión que, en muchas ocasiones, no es lo suficientemente valorada, como es la existencia de un marco financiero estable para la financiación de la política agraria hasta al menos dos mil veinte en niveles como los actuales, y que permitirá seguir aportando al sector agrario y ganadero un porcentaje importante de su renta, una media de un 30 %.

Estos fondos, Señorías, responden a la necesidad, como saben, de compensar al sector agrario, tanto por la reducción de precios institucionales, establecida en la primera gran reforma de la PAC, como por el sobrecoste que supone para agricultores y ganaderos producir cumpliendo unas condiciones muy exigentes establecidas por la Unión Europea.

En la actual coyuntura, mantener la dotación asignada responde al esfuerzo de llevar a cabo una gestión eficaz de estos fondos. Vuelvo a recordarles que Castilla y León es la segunda perceptora en cuantía de fondos, tras Andalucía. Pero en lo referente a la eficacia en su gestión, reafirmo que esta Comunidad siempre ha mantenido



una posición de liderazgo, donde se ha valorado especialmente la agilidad y prontitud en los pagos a los beneficiarios, así como una nota destacada en su sistema de tramitación electrónica y de simplificación administrativa.

Un esfuerzo y una eficaz gestión de estos fondos que se refleja en la propia estructura orgánica de la Consejería y de nuestro organismo pagador, que, con una actuación coordinada y una gestión administrativa moderna e innovadora, permite tramitar más de 94.000 expedientes de ayudas PAC; que comprenden más de 200.000 actuaciones o trámites distintos, y diferentes controles de campo, en un número de 16.800 actas, que afectan a más de 9.500 explotaciones, en un tiempo récord.

La tramitación de este importante número de expedientes obliga a una gestión informatizada, utilizando las tecnologías más avanzadas, en aras de la eficacia y a prestar el mejor servicio a los agricultores y a los ganaderos, lo que a su vez debe conjugarse con la necesidad de garantizar un cumplimiento estricto de la normativa europea y nacional que regula la gestión de estos fondos, puesto que tenemos una responsabilidad económica directa frente a los órganos de liquidación de cuentas de la Unión Europea.

Pero también les aseguro que nuestro objetivo en esta compleja gestión es atender las demandas de los agricultores, y también son ellos, así como las organizaciones profesionales agrarias, los que de alguna forma, con sus exigencias y reivindicaciones, nos estimulan para trabajar de forma coordinada, eficaz y comprometida. Esta coordinación se ha concretado en que estas organizaciones agrarias colaborarán con la Administración de la Comunidad en el análisis de la aplicación de la reforma de la PAC para el periodo dos mil catorce-dos mil veinte, y deben seguir aportando una visión como representantes del sector en el debate sobre la normativa de aplicación.

Una vez que entre en vigor la normativa nacional y autonómica de aplicación de la reforma, las organizaciones deberán iniciar una importantísima labor de información a agricultores y ganaderos de los cambios introducidos en la misma, asesorarles en el proceso de tramitación de las nuevas ayudas, que será muy complejo, basadas en una nueva asignación de derechos de pago, que tendrán como base una nueva distribución territorial de aplicación, y, además, deberán orientar sobre las medidas a incorporar en sus explotaciones y las nuevas exigencias en materia medioambiental, en aplicación de la Política Agraria Común aprobada. Por ello, la Consejería ha asignado en el presupuesto de dos mil catorce 880.000 euros para apoyar a las organizaciones agrarias en la exigencia de que realicen de manera eficaz estas labores de orientación, asesoramiento y formación de agricultores y ganaderos.

También me gustaría destacar que esta aplicación y gestión de la PAC y de los más de 94.000 expedientes que se tramitan anualmente supone un gran esfuerzo económico que se asume íntegramente con fondos de nuestra Comunidad.

La autorización con la que cuenta nuestra Consejería como organismo pagador para gestionar los fondos europeos implica la obligación de someternos a exigentes procedimientos y de realizar numerosos controles para la verificación de los derechos del beneficiario y la legalidad de los pagos autorizados. Hablamos de controles administrativos, controles sobre el terreno, controles a posteriori del propio pago, controles efectuados por el servicio de auditoría interna o por el organismo de certificación. A este respecto, las normas europeas nos obligan además a guardar la



debida proporción entre el volumen de pagos que se autorizan y los recursos humanos y materiales que se destinan a las actividades de control. Las autoridades europeas verifican anualmente que se mantiene, y la garantía que esto conlleva, pues estamos obligados a remitir esta información antes del treinta de octubre de cada año.

Puedo asegurarles que en el año dos mil trece el coste de la gestión de expedientes y controles ascenderá a 38.448.325 euros. Pero además de estos recursos humanos y materiales, tenemos que destinar a la gestión de las ayudas, y sufragamos el coste con fondos propios de la Administración de Castilla y León, a cumplir con las exigencias de Bruselas para acceder a estos fondos, destinando 2.235.606 euros para garantizar un adecuado nivel de calidad de los sistemas y aplicaciones informáticas, y continuar así con el esfuerzo innovador que realizamos en esta materia a fin de conseguir la implantación de la Administración Electrónica. En total, vamos a destinar más de 40 millones de euros de recursos propios para gestionar las ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Por otra parte, y aunque no sea propiamente objeto de esta sesión -pero sí tiene relevancia, por las importantes consecuencias financieras que tendrá para el sector agrario y agroalimentario-, es preciso que haga una referencia a la prioridad dirigida a la defensa de una Política Agraria Comunitaria fuerte y estable para la Comunidad Autónoma.

No debemos olvidar que en los meses que restan de este año dos mil trece y primeros meses de dos mil catorce estarán dirigidos fundamentalmente a una cuestión trascendental, como es el desarrollo de múltiples reuniones de grupos de trabajo de alto nivel relacionados con el diseño y la aplicación de la reforma de la nueva PAC en el periodo dos mil catorce-dos mil veinte en España.

Los debates en el ámbito europeo sobre la reforma de la PAC podemos considerar que están concluidos con los últimos acuerdos que se alcanzaron a finales del mes de septiembre, y, por lo tanto, van a permitir la aprobación de los textos de reglamentos que reflejan los acuerdos alcanzados, especialmente en el mes de junio, y que deberán estar listos antes de finalizar dos mil trece.

El acuerdo político del Consejo de Ministros de Agricultura de la Unión Europea del mes de junio otorgaba un amplio margen de flexibilidad para su aplicación en los distintos Estados miembros. Y así, en la Conferencia de Agricultura de los días veinticuatro y veinticinco de julio, en la sede del Ministerio, se determinó por una amplia mayoría de Consejeros fijar un modelo de aplicación de la PAC en todo el territorio nacional.

En esta Conferencia se alcanzaron los primeros acuerdos sobre el modelo de aplicación de la nueva PAC en España en un documento que incluía 22 puntos. Sin embargo, quedaron abiertas cuestiones sensibles para su análisis en el seno de los diferentes grupos de trabajo, unos de alto nivel, con presencia de Secretarios Generales o Directores Generales de las Comunidades Autónomas; y otros de carácter más técnico, cuyo desarrollo se inició el cuatro de septiembre, y que, hasta la fecha actual, se han celebrado un total de ocho reuniones, en las que se ha comenzado a analizar el modelo de regionalización de pago base, el concepto de agricultor activo y actividad agraria, los pagos asociados y los criterios de reparto de los Fondos FEADER y su asignación a las diferentes Comunidades Autónomas.



Castilla y León viene participando activamente en este proceso de reforma de sus inicios... desde sus inicios. Y así, quiero destacar como referencia el documento de posición común, que fue suscrito por el Gobierno Regional, las organizaciones agrarias y la Unión Regional de Cooperativas Agrarias, y que ha sido actualizado el día veintitrés de julio. Igualmente, quiero destacar también la Moción que fue aprobada en las Cortes, con el apoyo del Partido Popular, el Partido Socialista, Izquierda Unida y la Unión del Pueblo Leonés.

Seguiremos trabajando activamente con el sector para conseguir una reforma identificada con la agricultura y la ganadería de España en su conjunto y, por supuesto, de esta Comunidad, que está caracterizada por un abanico muy diverso de producciones y de sistemas de explotación, con una premisa fundamental sobre el modelo que finalmente se adopte a nivel nacional, que es garantizar para Castilla y León la asignación presupuestaria que ha tenido en el actual periodo de programación, tanto en las ayudas directas como en las ayudas del segundo pilar.

Un reto muy importante en el año dos mil catorce será la elaboración y presentación por la Consejería de Agricultura del nuevo Programa de Desarrollo Rural de Castilla y León 2014-2020, para su aprobación por la Comisión Europea, y que va a condicionar los presupuestos de los ejercicios futuros de la Junta de Castilla y León en materia de desarrollo rural.

En el momento actual estamos a la espera de la publicación de la normativa europea relativa a los fondos del marco estratégico común, FEADER y Fondos Estructurales, y de la normativa relativa a la ayuda al desarrollo rural, a través de FEADER, para la programación -como he dicho- 2014-2020.

La propuesta de reglamento de base para los fondos del nuevo Marco Europeo Comunitario 2014-2020 marcan los plazos para la presentación a la Comisión Europea de los documentos de programación. Una vez publicado este reglamento, cada Estado miembro dispone como máximo de cuatro meses para presentar el acuerdo de asociación y de otros tres meses más para la presentación de los programas.

En cuanto al Programa de Desarrollo Rural, la Consejería ya está trabajando en la preparación del próximo programa. Teniendo en cuenta el desarrollo de la normativa, y si se cumplen las fechas previstas de publicación de los reglamentos y actos delegados y de ejecución, es probable que la elaboración del programa se finalice en el mes de junio y que se pueda presentar a la Comisión Europea para su aprobación en julio de dos mil catorce. La Comisión dispondrá de seis meses, desde entonces, para la aprobación del mismo, si bien desde su presentación se permite ya la ejecución de las medidas contempladas en él, incluidas en la convocatoria de líneas de ayudas; situación que ya hemos contemplado en el Presupuesto de dos mil catorce para poder dar una aplicación más rápida posible a las ayudas.

Señorías, he finalizado la exposición del proyecto de presupuestos de la Consejería y mi intención ha sido explicar de forma detallada la estrategia y los objetivos que enmarca el proyecto para dos mil catorce. Tenemos objetivos ambiciosos para el sector agrario, como la aprobación de la Ley Agraria y su aplicación, la puesta en marcha de ADE Rural, una nueva estrategia para apoyar la industria agroalimentaria, la colaboración de las organizaciones profesionales agrarias como representantes de agricultores y ganaderos, la defensa de una mejor aplicación de la reforma de la PAC para Castilla y León.



En definitiva, un conjunto de compromisos y obligaciones con un conjunto de personas empleadas en el sector agrario y agroalimentario que nos llevan hasta más de 100.000 familias de nuestra Comunidad, que esperan de nosotros la máxima entrega y que cumplamos con nuestras responsabilidades de servicio público. Les ofrezco para ello mi total disposición y mi mano tendida para tener toda la colaboración precisa, y espero también de los Grupos de la Oposición, representados en esta Cámara, todas las aportaciones y propuestas que nos permitan enriquecer el trabajo que hemos realizado por el equipo de la Consejería de Agricultura y Ganadería. Muchas gracias, Señorías, por su paciencia y por haberme escuchado.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Se suspende la sesión por un espacio de quince minutos.

[Se suspende la sesión a las doce horas cuarenta minutos y se reanuda a las trece horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Se reanuda la sesión. Para fijar... formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los distintos Portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días... buenas tardes ya, señora Consejera, y el resto del equipo directivo de... de la Consejería de Agricultura y Ganadería. En primer lugar, me van a permitir excusar a la Portavoz de Agricultura del... del Grupo Parlamentario Socialista, Ana Sánchez, que, por ya razones obvias de su estado de embarazo, pues no puede llevar ella este debate, que normalmente lo solía... lo solía hacer ella. Y, en segundo lugar, bueno, voy a intentar circunscribirme a los diez minutos de tiempo que tenemos, pero después de la amplísima intervención de la señora Consejera, aunque a veces da la impresión que... que, cuanto más menguados son los presupuestos, más grande son... son los discursos de esa... tema, que no es muy proporcional, pero bueno, cada uno tiene su estrategia.

Siempre, y creo que desde la sinceridad de todos, decimos que el sector agrícola y ganadero de nuestra Comunidad Autónoma es prioritario, tanto en lo que representa a nivel del PIB autonómico como en el desarrollo social y económico del medio rural. Los datos los ha dado usted muy ampliamente, por lo que poco tenemos que decir.

Pero sí permítame algunas pequeñas consideraciones: de los más de 90.000 perceptores de la PAC de nuestra Comunidad, solamente estaban dados de alta en la actividad agraria de la Seguridad Social, en el mes de agosto del dos mil trece, 32.345 perceptores, es decir, el 33 %. Y si también tenemos que sumar que cerca del 33 % de los perceptores de la PAC son mayores de sesenta y cinco años, pues creo -y creo que usted compartirá conmigo- que tenemos un problema importante de rejuvenecimiento del sector, de modernización de las explotaciones y, sobre todo, de rentabilidad de las mismas -que usted lo ha expuesto también ampliamente-.



Es por lo que nosotros, por lo que el Grupo Parlamentario Socialista, apostamos por una PAC que incentive al agricultor a título principal y a la incorporación de jóvenes al sector. Por eso estamos de acuerdo en lo básico con... con ustedes sobre la nueva PAC, pero sí nos preocupan las declaraciones del Ministro Cañete al respecto, y esperamos... esperemos que la apuesta de esta Comunidad Autónoma por el consenso llegue a buen puerto y que, efectivamente, esas expectativas que tiene usted de que la PAC sea positiva para Castilla y León se confirmen en los próximos meses.

Y de la PAC, poco más que decir, solamente una pregunta a modo de curiosidad. En el presupuesto para el año dos mil doce, es idéntico al del... perdón el del dos mil trece es idéntico al que tenemos previsto para el año dos mil trece, pero, sin embargo, nos provoca una duda: es que ¿cómo es posible que a treinta de septiembre solo se hubieran abonado 55 millones de euros? y ¿dónde están esas campañas propagandísticas de la Junta de Castilla y León de los anticipos de más de 300 millones? Ya ha explicado usted un poco, ¿no?, que es a partir del dieciséis de octubre cuando se empieza a pagar, pero sí que hay varias quejas, y... de alguna organización agraria, quejándose de que el anticipo no está llegando como en otras ocasiones. Entonces, pues podría usted luego explicarnos un poco al respecto.

Es conveniente también, señora Consejera, que antes de hablar de los presupuestos del año que viene, del dos mil catorce, siempre es necesario hacer una referencia a la liquidación de los anteriores. De los del año dos mil trece... doce -perdón-, el grado de liquidación fue del 90,77 %, donde es preocupante, sin embargo, el gasto de ejecución del Capítulo 8, de tan solo el 2,10 %; del 69 % de las inversiones previstas; y del 93,25 % de las transferencias de capital. Esta ejecución, para todos nosotros, puede parecer alta -me refiero concretamente al tema de las transferencias de capital-, pero hay que decir que en números... en euros son más de 15 millones de euros, de dinero que debería haber ido directamente a los agricultores y ganaderos de la Comunidad Autónoma, concretamente, pues, fomento del asociacionismo, a mejora de las explotaciones ganaderas, recuperación del potencial productivo, sanidad agraria, seguros agrarios, etcétera, que es donde menos se ha... se ha ejecutado esa partida. Y por subprogramas, es difícil de justificar el bajo nivel de ejecución del subprograma de la reforma... de reforma agraria, y sobre todo el de investigación aplicada, con tan solo un 36 %, después del amplio discurso que usted nos ha referido a los objetivos de la innovación y el desarrollo de su Consejería.

Del Instituto Tecnológico Agrario es difícil también de entender el bajo nivel de ejecución del Capítulo 8 -el capítulo, por cierto, más importante de este Instituto-, y por programas, lo mismo: el 37,5 % solamente de ejecución del subprograma de comercialización, industria y control de la calidad agroalimentaria; y, ¿cómo no?, el escaso, del 3,9 %, en innovación. Dos capítulos a los que usted se ha referido durante mucho tiempo en su intervención (comercialización, industria, control de calidad e innovación), que, sin embargo, el grado de liquidación es muy bajo. Esto, con respecto a la liquidación del presupuesto del año dos mil doce.

A treinta de septiembre de dos mil trece, el panorama es parecido en el grado de ejecución: muy bajo el nivel de ejecución del capítulo de las inversiones, que no llega al 70 %... no llega al... -perdón-, no llega al 70 % de las transferencias de capital; y, una vez más, ridículo la ejecución del Capítulo 8. Y por subprogramas, lo mismo: las... el bajo nivel de ejecución del dos mil trece son... la reforma agraria y la investigación.



Desalentadores podemos decir que son los datos de ejecución del Instituto Tecnológico Agrario, que no llega, a treinta de septiembre, al 24 % de lo ejecutado, con un 0 % en el Capítulo 8; y la escasa ejecución de subprogramas, como –y se vuelve a repetir– comercialización, con solamente el 5,7 % de lo ejecutado; o el 1,97 en innovación. Desde luego que es preocupante este bajo nivel de ejecución, y con los problemas de tesorería que se han producido este año, vemos difícil mucha más ejecución.

Los presupuestos para el año que viene, se puede decir que por lo menos, son decepcionantes. Se habla de un ligero incremento respecto al año pasado, pero nosotros no lo vemos, y es fácil de demostrar. En este cuadro que me he permitido hacer [*el orador muestra una imagen*], tenemos en línea azul... la línea azul, el total de presupuesto sin la PAC, en el cual se produce un descenso, y parece que hay un pequeño incremento en el año dos mil trece; pero si a esta... a este presupuesto le quitamos el Capítulo 8 y 9, que vemos que no se ejecuta, el presupuesto desde el año dos mil... nueve –perdón– hasta el del catorce sigue siendo de una baja continua, una baja continua importante.

¿Y por qué nos fijamos en esta diferenciación entre el total y el total sin la financiación? Porque no entendemos cómo se puede presupuestar para el año que viene, para el año dos mil catorce, 113 millones de euros en préstamos reembolsables si vemos las liquidaciones de los años anteriores que no se ejecutan, a pesar de las dudas que suscita en el sector la idoneidad o no de que se presupueste esta partida. Yo, en ese apartado, no me voy a meter mucho, pero sí que se puede llegar a entender lo que algunas organizaciones profesionales agrarias afirman de que se habla de “presupuestos trampa”.

En el gráfico... este gráfico 2 que tengo aquí [*el orador muestra una imagen*], pues también vemos la evolución de los diferentes capítulos desde el año dos mil nueve. Así, en el... en color naranja vemos el drástico descenso y continuado de las transferencias de capital, es decir, el dinero directo que reciben los agricultores y ganaderos en nuestra Comunidad Autónoma; descenso drástico del año dos mil nueve al trece; una cierta estabilización en el presupuesto del año dos mil trece; y una vuelta... y una caída importante en el año... año dos mil catorce. Así se entiende cómo lo califican las OPAS de “engañoso”, “decepcionante”. Y no es para menos.

Podemos verlo, pues, por algunas partidas. Por ejemplo, la desaparición de la partida de polígonos industriales en pequeños municipios, maquinaria y medios productivos, ayudas al sector lácteo, obras complementarias en concentraciones parcelarias; o descensos importantes en, por ejemplo, fomento del asociacionismo en un 74 %, ayuda a la carne de vacuno en un 75,86 %, recuperación del potencial productivo en un 25 %, asociación de criadores de ganados en un 30 %, mejora sanitaria unidas a temas de cooperativos y asociacionismo en un 99 %, o descenso de ese capítulo que usted ha insistido mucho de la financiación del PDR de 62 millones, que es un descenso del 6,83 %. Es decir, una disminución en transferencias de capital a los agricultores y ganaderos de casi 15 millones de euros.

Y esto son ayudas directas, como he dicho ya antes, a los agricultores y ganaderos de nuestra tierra, que se sienten decepcionados por estos recortes. Que hay que unir a la desaparición de programas en años anteriores, como fueron los planes de pensiones, las ayudas a la remolacha, los seguros agrarios –salvo en la retirada de ganados–, la formación... Por lo que no podemos estar de acuerdo con este nuevo hachazo a los intereses del sector.



Ahora podemos darle un repaso al Capítulo 6, el de las inversiones. Como hemos dicho antes, este capítulo tuvo un drástico descenso en ejercicios anteriores, que se ha consolidado en los presupuestos del año dos mil trece, y para los que estamos estudiando del próximo año dos mil catorce. De los 220 millones de euros presupuestados en el año dos mil nueve, a los 68 millones de euros de este año, es decir, un descenso consolidado del 70 %. Por lo que no podemos decir que sea un buen presupuesto para los agricultores y ganaderos de nuestra tierra.

Y aparte de este descenso brutal, ¿qué hay de nuevo? Salvo temas de reposición o programas, poco nuevo. En la Dirección General de Industrias Agrarias y Modernización de Explotaciones, obras ya iniciadas o de pequeña cuantía. En la Dirección General de Producción Agropecuaria y Desarrollo Rural, aparte de los programas de control de plagas, sanidad animal, que se contemplan como inversiones, tenemos mucha continuidad de obras -usted lo ha dicho también, eso es... eso es cierto-, mucha continuidad de obras, y las que se inician son de muy escaso presupuesto. Y le podríamos poner ejemplos, pues, trabajos de breve... previstos a proyectos de concentración parcelaria de La Piedra, 39.000 euros; preparación del proyecto de concentración parcelaria de la margen izquierda del Porma, 93.000 euros; Narros de Matalayegua, 12.000 euros, etcétera, etcétera, con inversiones muy pequeñas de estas partidas.

Del Instituto Tecnológico Agrario, más o menos lo mismo, solo veo -y me puedo confundir- una obra nueva, que es la modernización de regadíos en la zona del Canal del Páramo, sector octavo -que creo que la... o la ha comentado usted-, y alguna obra nueva de pequeña cuantía para el ejercicio que estamos analizando.

También es interesante, señora Consejera, analizar los objetivos previstos en los presupuestos. Así, tenemos que en mejora de estructuras agrarias se consolida solamente la incorporación de jóvenes, y, un año más, sin ayudas a la modernización. Aunque luego usted sí que ha dicho que tiene previsto que se vuelva... vuelva a aparecer la partida de planes de mejora, pero yo, desde luego, en el presupuesto actual, no lo veo. Si usted luego me lo puede decir, pues me lo... tan contentos.

Y pasábamos -que esto es lo preocupante- de un objetivo de 915 incorporaciones en el año dos mil trece a menos de la mitad: 450 incorporaciones para este año. También se prevé una disminución de las hectáreas que suscriben compromisos agroambientales. El número de programas de calidad certificada descienden en un 50 %: de 30 en el año dos mil trece a 15. Respecto al número de préstamos bonificados, se prevé una bajada de casi un 25 %. El número de ayudas a la industria se prevé que pase de 60 frente a las 110 de... de este año que estamos... estamos en curso, el dos mil trece. Se plantean para este año dos obras de captación de nuevos regadíos, tres de infraestructura de transporte, una de mejora de rendimiento industrial, un número de actuaciones en modernizaciones de regadío, también muy escasa. Se plantean ocho actuaciones de concentración parcelaria y otras ocho de servicios de estos procesos, una actuación de comunicación entre núcleos de población rurales y solamente una obra de infraestructura básica que mejora las condiciones de vida del medio rural. Con estos objetivos, señora Consejera y señores Procuradores, que se desprenden de la lectura del Tomo 9 de los Presupuestos, nos hacemos una idea de lo que hemos estado viendo más arriba.

En otro orden de cosas, según el acta del comité de seguimiento del mes de julio... de junio pasado, el Secretario General de la Consejería afirmaba que 2 de



cada 3 euros del dinero propio que manejaba la Consejería es para cofinanciar el Programa de Desarrollo Rural. Usted ya dio por finiquitado prácticamente la parte autonómica del Plan Integral Agrario, por lo que una base fundamental de la política de esta Consejería se basa en la aplicación del Programa de Desarrollo Rural. Ya hemos visto su disminución en más de 110 millones de euros por el cambio de cofinanciación aprobado en el mes de marzo de este año. A esto se suma el retraso exagerado en los pagos de muchas de estas medidas. Una parte se debe, desde luego, a los incumplimientos en materia de cofinanciación del Ministerio durante este año, pero también hay que decir que otra pequeña culpa tiene la Consejería, que al fin y al cabo es el organismo pagador. Y todo esto se complica más si leemos, como hemos leído esta mañana, una entrevista a usted, en el cual seguimos teniendo discrepancias con el Ministerio sobre el tema de la cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural.

Y otra preocupación, que si este... es que, si, efectivamente, el cuatro de noviembre la Administración Central cierra ya la caja, cierra la tesorería, pues vamos a ver difícil que se puedan pagar muchas... muchas de estas cosas. El Ministerio sí que es verdad que para el año que viene ha presupuestado la cofinanciación debida al Programa de Desarrollo Rural, pero también hay que decir que eso lo único que va a suponer es un poco salvar lo que hizo el año pasado, que lo quitó. Por consiguiente, estamos en la misma situación. Entonces, la duda que nos cabe es que si con lo previsto de los ingresos del Ministerio para este año que viene va a ser suficiente para atender todas las necesidades que existen en estos momentos, que se va... o que se vayan a generar en el futuro, y si hay seguridad, señora Consejera, de que al final del periodo dos mil catorce-dos mil quince, en estos dos ejercicios presupuestarios que nos queda, se van a cumplir las previsiones de cofinanciación y, por tanto, no perder fondos europeos; porque, desde luego, fondos nacionales ya hemos perdido este año 110 millones de euros.

Sí me alegra escuchar que ya hemos cumplido la... la norma n+2 para este año y, por consiguiente, de lo... de lo previsto para el año dos mil once, pues se va... no vamos a... no vamos a perder fondos. Pero nos cabe, desde luego, la duda, con estas historias entre usted y el Ministro Cañete, si vamos a tener dinero suficiente para poder cofinanciar este programa en su integridad y no perder más dinero. Porque aunque usted afirma de que vamos cumpliendo bien, obviamente e inteligentemente por su parte, ha omitido que con ese cambio de cofinanciación se han perdido para el sector en Castilla y León 110 millones de euros.

Aunque tendremos tiempo de hablar y de trabajar extensamente la ley agraria, que ahora está en tramitación, en los informes que la acompañan se pone mucho empeño en que el coste para las arcas públicas es neutro, es decir, no se va a gastar ni un euro más. ¿Es compatible con las medidas que se quiere incentivar en esta ley en materia de jóvenes, mujeres, cooperativa... cooperativismo, etcétera? Y desde luego, estos presupuestos ayudan muy poco a creer en los objetivos que se quieren marcar en esta ley.

De la ADE Rural, aunque usted sí ha hablado extensamente, yo no voy a... no voy a hacer apenas referencia, porque se debatió en la... en la Comisión en que la que se debatió el presupuesto de la Consejería de... de Economía. Pero sí que nos extrañó -ya hicimos referencia en esa Comisión y la volvemos a reiterar- de que cómo puede ser que, después de las... todos los objetivos tan ambiciosos que usted ha



previsto, el... en la memoria explicativa del Presupuesto solamente se hable de unos objetivos de veinte actuaciones para el año que viene. Es un poco incompatible los objetivos que marcamos en la ley con las previsiones que usted tiene previstas, o que usted dice que... esperanzas que usted tiene previstas en este... en este ADE Rural.

Desde luego, esto no es el presupuesto que se merecen los profesionales del campo de Castilla y León, con ese descenso continuo de ayudas e inversiones. Porque ¿de qué sirve hablar de modernización de explotaciones o incremento de productividad si han desaparecido los planes de mejora, aunque usted diga que los va a incorporar? ¿Cómo podemos hablar de rejuvenecimiento del sector si ya planteamos la mitad de incorporaciones que el año pasado? Y no solamente eso, sino que el gran retraso que existe en el pago de las ayudas ya comprometidas y certificadas, que puede poner en peligro la... que puede poner en peligro la viabilidad de las explotaciones.

Y una duda que nos cabe: cómo, con la mitad de objetivos, se presupuesta lo mismo para el año que viene. No lo entendemos. Si... si para el año que viene hay una incorporación de 950 y este año de 415, el presupuesto es el mismo. O cómo podemos hablar de modernización de explotaciones, si hemos pasado de los 32 millones a años anteriores a 25. ¿Cómo podemos hablar de apoyo a la industria agroalimentaria, si hemos pasado, del año dos mil nueve a la actualidad, de 76 millones a 28 millones para este año, y a su vez hemos incrementado notablemente los préstamos reembolsables? Tema, por cierto, el de los préstamos reembolsables, para que no haya dudas, de que no... no estamos en contra de ellos; pero no entendemos por qué se incrementa año tras año, si vemos que las liquidaciones y ejecuciones de presupuestos anteriores no se ejecutan, con ejecuciones del seis coma por cien... seis coma... por ciento... 2,1, etcétera, que le he dicho anteriormente. Porque nosotros pensamos -y permítame que se lo diga, señora Consejera- que esta es la trampa de estos presupuestos: 213 millones de euros en préstamos, que ya hemos denunciado antes de su escasa... -vuelvo a repetir- de su escasa ejecución, y que, a pesar de ello, siguen incrementándose año tras año. ¿No será simplemente un argumento para decir que no bajan los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería para el año que viene? ¿Cómo podemos hablar de apoyo al sector, cuando el 66 % de los perceptores de la PAC, o son mayores de 65 años o no cotizan al régimen agrario, y que además los pagos no son tan rápidos, como hemos dicho también anteriormente?

Al final, da la impresión que estamos ante una Consejería que, en vez de hacer política...

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Debe ir acabando, señor Cepa.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

(Sí, permítame. Muy breve). Al final, y ya como remate, da la impresión que estamos ante una Consejería que, en vez de hacer política agraria en Castilla y León, tener un programa propio, parece en ocasiones una gestoría. Gestoría de fondos europeos, de la PAC, del FEADER, y algún programa -cada vez más escasos- del Ministerio. Con programas ya hechos, que aquí se reproducen, la política propia ha desaparecido casi completamente.



Y estamos hablando de los fondos... fondos europeos, y hay otro tema que nos preocupa: después del nefasto año de los pagos del Programa de Desarrollo Rural, con las denuncias continuas de las organizaciones profesionales agrarias, de grandes deudas en agroambientales, indemnizaciones compensatorias, modernización, etcétera, vemos con... con preocupación... -y usted ha insistido en esto-, para el año dos mil catorce, estas partidas, en vez de subir, bajan. Concretamente, las medidas de acompañamiento de la PAC, el grueso de todo lo que hemos hablado anteriormente, en más de 4.000.000 de euros respecto al año pasado, o 1.000.000 de euros en la diversificación de la actividad... de la actividad económica en el medio rural. ¿Es esta la solución a los problemas de las deudas acumuladas? ¿Podemos afirmar -y ya finalizo- que se garantiza la senda financiera del Programa de Desarrollo Rural? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cepa. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Consejera y a todo su equipo por su presencia aquí y por su exposición exhaustiva y pormenorizada sobre este presupuesto.

En primer lugar, antes de entrar en detalle sobre su exposición, sí creo que es conveniente sustraerno... extraer una idea, y es que este... estas cuentas que usted presenta, formando parte del conjunto del Presupuesto General de la Comunidad, de la Junta de Castilla y León, se presentan en un contexto sustancialmente diferente al... al ejercicio anterior, no solo en cuanto a Autonomía... a nuestra Autonomía se refiere, sino al contexto internacional y nacional.

Ya viene... vienen existiendo indicadores que auguran... -esto sí, siempre dentro de un escenario difícil económico, y dicho con las máximas cautelas- auguran una cierta recuperación económica y también una cierta recuperación de la confianza en nuestro país. Esto se deduce no solo en el nivel de prima de riesgo, sino también de la balanza comercial exterior de inversiones extranjeras y también del repunte en la comercialización hacia el exterior de distintos sectores de nuestra economía; particularmente el sector agroalimentario.

Las cuentas regionales se han elaborado esta vez, por primera vez, con una previsión de crecimiento de economía regional del 0,7 % del PIB -esto hay que tenerlo en cuenta-. Es verdad que hay una apuesta decidida por el gasto ligado a los servicios públicos esenciales en el conjunto de la... del Presupuesto de la Comunidad; es susta... subrayaría un crecimiento, dentro de ese Presupuesto global, de 1.150 millones de euros, respecto del Presupuesto de dos mil cinco, que está destinado a Sanidad, Educación y Servicios Sociales; esto supone haber focalizado y centralizado más hacia las políticas sociales la parte más importante del Presupuesto.

Y yo creo que, en lo global, estos Presupuestos de la Junta de Castilla y León son el reflejo de lo que el Partido Popular de Castilla y León considera como "autonomismo útil", que tiene como máxima prioridad atender las necesidades de la gente, de las personas, de las familias y de las empresas, y que refuerzan la



vocación de esta Comunidad como prestadora de los grandes servicios públicos de su competencia.

En definitiva, son unos Presupuestos que garantizan la sostenibilidad de los servicios públicos y apuestan por la recuperación económica; garantizan el cumplimiento del objetivo del déficit del 1 % del PIB; el 90 % de los recursos está destinado a garantizar la cohesión social a través de sanidad, educación y servicios sociales. Y son, en definitiva, cuentas centradas en el apoyo a las personas, a las familias y a las empresas, así como a la creación de empleo.

Pasemos ya a desbrozar algunos aspectos de su interesante intervención. Y en primer lugar -lo decía hace un momento a los medios de comunicación-, lo primero que a nosotros nos ha sorprendido gratamente es que en su intervención usted no solo ha hecho alusión a los desbroces y los capítulos presupuestarios que sustentan el presupuesto asignado a su... para su Consejería y lo que de ellos se deriva la acción de gobierno, sino que, siquiera de manera subliminal -yo... yo me quedo además con esta interpretación-, usted, en su intervención, nos ha hecho ver la importancia de la gestión del enorme equipo que compone la Consejería de la... del colectivo del personal laboral y funcionario de su Consejería -dirigidos por usted misma y su equipo de dirección-, de cara a gestionar unos momentos que son enorme e inusitadamente importantes para el campo, para la agricultura, la agroalimentación de nuestra Comunidad. Son momentos de mudanza, son momentos de cambio, son momentos que requieren adaptación.

Y estas adaptaciones, fundamentalmente, son -a mi modo de ver- dos fundamentales, sustanciales. La primera, la adaptación derivada de esa buena, exitosa gestión y negociación del... de la reforma del... de la Política Agrícola Común, que ha determinado que podemos respirar, en esa... en ese sentido, tranquilos, dado que el escenario financiero no solo no merma, sino que se ve razonablemente incrementado en el próximo horizonte dos mil catorce-dos mil veinte. No vamos a ser contribuyentes en esta materia en Europa, sino vamos a ser receptores netos.

Y también denota en este capítulo que las cosas, a la hora de negociarlas, se han hecho razonablemente bien, se están haciendo razonablemente bien, no solo en el contexto internacional, en la Unión Europea, sino en lo que es más doméstico a la hora de los... la defensa de los intereses del campo y de la agroalimentación en Castilla y León por parte de usted y de su equipo de Gobierno en los distintos foros que en estos momentos están sustanciando los pormenores en los que se van a cometer... se va a resumir la reforma. Por eso... eso por un lado.

Y por otro lado, la apelación que usted ha hecho alusiva a la reforma... a la... perdón, al proyecto de Ley Agraria -que ya tenemos aquí, en sede de Cortes- van a definir es... ambos... estos dos capítulos aspectos muy interesantes y muy esperanzadores -diría yo- para situar el campo de Castilla y León y su industria derivada en... en una cierta velocidad de crucero en términos de desarrollo económico en... en los... en este ejercicio futuro y en los próximos años.

Me parece que ha hecho usted una alusión, en definitiva, a que el hecho de que en estos momentos se diga que en Presupuesto de dos mil catorce se pone a disposición del campo 1.405 millones de euros -que no son nada desdeñables y que tienen una importancia enorme en un contexto como en el que estamos situados- no es... son muy importantes, pero no es solo lo más importante, sino que hay otras cosas derivadas de la gestión pormenorizada del día a día que tienen tanto interés como esto.



El hecho de que estos 1.405 millones de euros supongan que el campo y sus matices sea un capítulo que esté mejor tratado, después de las políticas sociales, en el conjunto del Presupuesto de la Junta, dan una idea de la sensibilidad, del compromiso y del apoyo que el equipo de Gobierno de la Junta de Castilla y León presta al sector agrario.

El hecho, además, que usted ha resaltado, que del capítulo correspondiente a la... al presupuesto de la propia Consejería -480 millones de euros-, 331 millones de euros -me corrige si me he equivocado-, es decir, en torno al 70 % de ese presupuesto se dedique a políticas directamente dirigidas al... orientadas al sector agrario, el hecho de que haya usted hecho énfasis especial en las operaciones financieras de 113 millones de euros a la industria agroalimentaria para corregir, paliar o apoyar una de sus graves carencias, de sus graves limitaciones en estos momentos, que es la disposición de liquidez para financiar el circulante y sus operaciones de ampliación y de mejora, nos lleva a la conclusión de que este presupuesto está francamente meditado, y como el que... y el conjunto del Presupuesto de la Junta podemos también calificarlo de realista, de riguroso, de coherente, de equitativo, y que garantizan los grandes objetivos en materia agraria que nos conciernen a todos.

Ha hecho usted especial alusión a muchas cosas -no voy a pormenorizarlas aquí; y con esto voy terminando-, ha hecho usted apoyo a... mención al cooperativismo agrario, a la promoción de proteaginosas, algo que personalmente me satisface especialmente, porque es consciente, igual que su equipo de Gobierno, que tenemos una grave... un grave problema con la deuda... con el déficit exterior en cuanto a consumo exterior de proteaginosas; debemos reforzar nuestras potencialidades productivas propias en... en orden a estos cultivos, dado que son base también de nuestra pujante actividad pecuaria.

Ha hecho usted alusión a los capítulos relativos a incorporación de jóvenes, a la formación agraria, al I+D+i agroalimentario; a la promoción de figuras de calidad, Tierra de Sabor incluida; ha hecho también especial mención a la ADE Rural. Aquí le seguimos haciendo... quizás en el transcurso de su discurso lo ha hecho ligado también a un apelativo a los grupos de acción local, y he querido entrever que ADE Rural y grupos de acción local están... están orientados a... a ser elementos multiplicadores de la acción de ADE Rural en... en término al apoyo a los emprendedores en el mundo rural, cosa que nos satisfaría.

Habla usted... ha hablado usted de aspectos generales relativos a la puesta en marcha de la PAC 2014-2020; aspectos muy importantes. Estoy... estamos de acuerdo con usted, señora Consejera, que la PAC aplicada, que va a venir, va a ser enormemente compleja. Esperemos que esa complejidad solamente se gestione en los capítulos internos y no se la hagamos especialmente engorrosa a los agricultores y ganaderos, porque eso nos lo agradecería profundamente el sector.

Ha hecho usted alusión a gestionar eficientemente el presupuesto, garantizando la cofinanciación de las líneas que lo componen. Esto creo que es muy importante, porque significa que usted tiene omnipresente, y también su equipo de Gobierno, el hecho de que el esfuerzo presupuestario, en la medida en que pueda concitarse esfuerzos de cofinanciación con otras Administraciones, van a hacer nuestro camino mucho más llevadero, desde un punto de vista presupuestario, y ser capaces de sortear la crisis.



Y luego ha... ha hecho apelativos a modernización de explotaciones, al capítulo de modernización de infraestructuras, particularmente regadíos e infraestructuras vinculadas, y a algunos otros detalles que no... no por su especial importancia, sino porque son reveladores de que en su tensión intelectual y de gestión, incluso me atrevería a decir emocional en el día a día, y el de su equipo de gobierno, están revelando –o por lo menos a mí me revelan– que son muy conscientes de la importancia que tienen pequeñas cosas, aparentemente pequeñas cosas, como... como muy importantes de cara a llevar o a impregnar al sector de los criterios de modernización, de incorporación e innovación tecnológica que eso requiere.

Por ejemplo, usted ha hecho alusión a una cosa que subrayo –especialmente importante para mí–, que es la bonificación de los importes de tasas por tramitación telemática de la Unidad Veterinaria Virtual. Eso significa que usted sabe –como sabemos nosotros– que uno de los grandes retos que tienen los agricultores y ganaderos –subrayo ganaderos en este caso– de cara a incorporarse a las nuevas tecnologías es precisamente eso, el... el poder incorporarse con una mayor velocidad. El hecho de que se disminuya o se bonifique esa gestión telemática no deja de ser un incentivo para estimular al... al ganadero, en este caso, o a sus... o a sus organizaciones o cooperativas para que se incorpore esta tecnología, que, al final, va a... a facilitar la labor a todos.

O el hecho... –porque a mí eso, cardiacamente, me afecta y muy en positivo– el hecho de que usted, hablando de los capítulos de sanidad animal y vegetal como garantes de una seguridad alimentaria, que es la que luego, como vía de salida, determina que en estos momentos seamos pujantes en el sector de exportación de agroalimentación, de productos agroalimentarios, usted ya haya hecho énfasis, o, por lo menos, haya mencionado que para mantener ese nivel de seguridad es necesario seguir manteniendo y profundizando la vigilancia epidemiológica en fauna salvaje, porque, probablemente, de ahí puede venir buena parte del origen de los incipientes y esporádicos focos de actividad en determinadas patologías que va padeciendo nuestra ganadería, que, por cierto, es una de las que arroja niveles sanitarios comparables a los de los países más avanzados de Europa.

A mí, ese tipo de detalles me denotan que su presentación de presupuestos es algo más que una presentación de presupuestos, que es también una especie de exposición programática y un poco mentalizadora a los aquí presentes de que este año próximo, y me atrevería a decir los dos próximos años van a ser decisivos, no solo en términos presupuestarios, no, sino, fundamental y mucho más importante, en términos de gestión de la Consejería para poder situar, con esa gestión, al sector agrario de Castilla y León y a la industria agroalimentaria en los niveles de desarrollo y de aportación al PIB regional, crecientes, que estoy convencido usted desea y nosotros también.

En definitiva –termino–, creemos que este es un presupuesto que se adapta a las singularidades y a las circunstancias actuales, y no nos merece otro calificativo que el apoyo sin fisuras por parte de este Grupo Parlamentario Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Para contestar a las diferentes cuestiones planteadas por los diferentes Portavoces, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura.



LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, Presidente. En primer lugar, señor Cepa, espero que le transmita a la señora Sánchez mis deseos de que se encuentre bien y... y de que siga yendo todo bien, ¿eh?, aunque no se encuentre hoy con nosotros aquí.

En primer lugar, yo he intentado hacer una exposición exhaustiva en la programación y... y en el destino de los fondos públicos, porque también he intentado explicar en... muchas de las líneas que son importantes en... en las políticas que desarrolla la Consejería de Agricultura y Ganadería, cómo hemos hecho un esfuerzo de eficiencia para conseguir, a través de nuestros propios recursos humanos, unos mejores resultados. Hay casos que son bastante significativos, pero que, en mayor o menor medida, los podemos encontrar en las diferentes áreas de gestión de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

El caso de las actividades de sanidad animal es un caso muy significativo de cómo el destino de llevar a cabo las campañas de saneamiento a través de los servicios veterinarios oficiales (en una buena parte, casi el 50 % de las actividades de saneamiento ganadero, en este momento, se ejecutan por parte de los veterinarios que están al servicio de este departamento) y solamente se externaliza el apoyo en aquellas provincias que tienen mayor carga ganadera; eso ha significado, con respecto a... a dos mil nueve, una diferencia del 50 % en el gasto público, ¿eh?; hemos pasado de cerca de 9.000.000 a 4.500.000 euros. Pero si nos remontamos al año dos mil siete, la rebaja ha sido de más del 85 % en el gasto público total que destinamos a saneamiento ganadero.

Yo creo que también es necesario, y por eso hay que insistir en ello -yo hoy quiero insistir en ello-, dar a conocer que no todo se hace con más gasto público; no para mejorar los servicios hace falta siempre gastar más. Y esta es una cultura que se está instalando en nuestro país -para los empresarios también-, y también es una cultura en el... en la Administración Pública; no hay que seguir engordando las cuentas públicas y el gasto público para prestar un buen servicio a los ciudadanos. Probablemente hemos tenido que hacer estos ajustes porque la necesidad mandaba, ¿eh?, y hemos hecho de la necesidad virtud, pero es que esto es algo que ha ocurrido en toda la sociedad española desde que comenzó la crisis económica; también los empresarios han tenido que rebajar sus gastos estructurales y han tenido que adaptar y ceñir al máximo sus gastos en recursos humanos, sus gastos externalizados, sus gastos de financiación. Y eso es exactamente lo mismo que hemos tenido que hacer en las Administraciones Públicas; hemos tenido que ceñir nuestro gasto a nuestras posibilidades de ingresos, porque es de sobra conocido por todos que los ingresos del sector público han mermado de manera considerable, en la misma manera en que hemos tenido que rebajar el gasto público.

Usted se refiere... se ha referido a que este sector se habla de él como prioritario, pero no se demuestra; yo creo que eso no es cierto: 1.405 millones de euros de gasto público para un sector -el sector agrario y el agroalimentario- que acreditan fortaleza en la situación económica en la que estamos viviendo... y reitero los datos: el sector primario, en el primer trimestre, ha crecido un 4,5 % en su economía, y en el segundo semestre... en el segundo semestre un 5,2, con bajadas en todos los sectores de la economía. Ha paliado la bajada del sector de la construcción, palía la bajada del resto del sector industrial, palía la bajada del resto del sector servicios. El sector



primario frena la caída del PIB de la Comunidad; eso quiere decir –y por eso he hecho un detalle tan exhaustivo de los precios por producciones– que el sector agrario está demostrando una fortaleza en este momento de consolidación y de crecimiento, se está convirtiendo en un sector que realmente es capaz de mantener el empleo y de dar nuevo empleo.

Un dato como el de más de 1.900 jóvenes, en la última Encuesta de Población Activa, que se han incorporado al sector agrario, con un crecimiento del 7,5 %, frente a un decrecimiento de incorporación de jóvenes en todos los sectores de la economía de un 7,6, no me puede usted negar que acredita fortaleza de un sector que, además, es un sector pujante en este momento, y en el que el impulso de futuro lo va cobrando día a día.

Este es un sector que cada vez es más profesionalizado. Cuando yo he dado los datos de superficie de maíz, por ejemplo, demuestra que es un sector que sabe mirar los buenos precios que había en el maíz cuando se decide la siembra, y que eso determina un crecimiento de un 17 % en la superficie y de que hay medios suficientes para garantizar el cultivo con buenas expectativas. Eso acredita que el sector es cada vez más profesional, como lo acredita el cultivo de la patata, en el que también me he referido, a cómo los precios han sido buenos en esta campaña, y cómo eso está en función de dos factores: factores internos –y es porque hay cada vez una mejor comercialización por parte de los productores de Castilla y León, hay una mayor estabilidad en las relaciones comerciales que mantienen con las industrias que transforman– y la reducción de superficie, también en nuestro país y en Europa. Estos factores han ido conduciendo a un sector cada vez más profesional, en el que también hemos construido un plan estratégico, que se aprobó en el año dos mil nueve, y hemos ido guiando medidas que, de manera progresiva, están acompañando a esa profesionalización.

Yo creo que 1.405 millones de euros para un sector que acredita estabilidad y que acredita recuperación económica en esta Comunidad sí que prueban con hechos la importancia que tiene el sector.

Mantener el dinero y los recursos económicos para modernización de explotaciones. Yo creo que hay algo que usted tiene que conocer. Los datos del Programa de Desarrollo Rural –y esto es algo que marca los presupuestos de dos mil catorce, y que yo reitero–, la ejecución de medidas –las once medidas del Programa de Desarrollo Rural– están por encima de los techos económicos que habíamos planteado para el marco dos mil siete–dos mil trece. Eso quiere decir que no podemos tener más recursos económicos en el dos mil catorce porque, como le he dicho, como le he... como le he indicado, estamos agotando el marco. Y hay medidas en las que incluso estamos por encima de las... de los niveles de ejecución previstos. Hay medidas agroambientales en las que estamos en un 124 % de cumplimiento del crédito que inicialmente habíamos dispuesto. Y también le he explicado que esa es la razón por la que nosotros mantenemos abierto para el dos mil catorce las posibilidades de convocar líneas de ayudas con cargo al próximo programa.

Eso permite... y por eso, cuando usted se ha referido a un descenso de 15 millones de euros, es el producto del final del programa, no es el producto de una merma en los recursos financieros. Somos realistas, y hemos acoplado nuestros recursos económicos a fecha de hoy –de lo que hoy conocemos– con lo que creemos que vamos a poder pagar en el dos mil catorce, pero también matizado, condicio-



nado, por los reglamentos de transición y la aprobación del Programa de Desarrollo Rural. Si en el mes de julio -como esperamos- la Comisión recibe el Programa de Desarrollo Rural, ya podremos incorporar líneas de ayuda del nuevo Programa de Desarrollo Rural.

Pero le digo más -y además esto es algo que se refiere a esta fecha concreta-. Mire, en modernización de explotaciones, nosotros, para dos mil trece, habíamos previsto 25.066.159 euros, exactamente la misma cantidad que para dos mil catorce. Pero a esta fecha hemos realizado pagos por 29.474.278 euros. ¿Por qué? Porque nosotros hemos dispuesto fondos económicos que teníamos previstos para pagar estas líneas con cofinanciación del Estado, y, al no llegar la cofinanciación del Estado, lo hemos descomprometido y lo hemos asignado al pago de estas ayudas. Porque lo que hacemos -y esto es algo que durante todo el año hemos venido manteniendo- es priorizar el pago de las incorporaciones de jóvenes y el pago de modernización de explotaciones.

¿Qué le quiero decir con este ejemplo? Pues que en las líneas europeas nuestro presupuesto está vivo y nuestra gestión procura ser lo más eficaz posible para utilizar los recursos económicos de acuerdo con las líneas que podemos pagar. Pagar casi 5.000.000 de euros más en modernización de explotaciones es algo que se puede reproducir al año que viene, y todavía con mayor posibilidades por la entrada en vigor de la nueva Política Agraria Comunitaria.

Usted ha hablado también de algo que es un hecho cierto: tenemos 94.000 perceptores, yo lo he explicado a lo largo de mi comparecencia, y 62.000 personas inscritas en la Seguridad Social. Efectivamente, hay personas que no están inscritas -hay 32.000 aproximadamente que no están de alta en el régimen de la Seguridad Social-, pero eso es algo que hasta ahora la Política Agraria Comunitaria ha permitido, aquí y en el resto de nuestro país y de los Estados miembros de la Unión Europea. Hay una enorme y gran posibilidad que brinda la reforma, y es definir la figura de agricultor activo y de actividad agraria de manera significativa. Y desde Castilla y León hemos defendido... y yo me alegro mucho de que usted comparta nuestra posición, porque ya lo compartimos en aquella moción en la que, de manera conjunta, todos los Grupos de la Cámara apoyamos una posición de... de Comunidad Autónoma para la aplicación de la reforma en España. Y nosotros pretendemos... nuestro objetivo es que esa figura de agricultor activo realmente vaya ligada a la percepción de ayudas de la PAC.

Y a mí me gustaría que todas las Comunidades Autónomas lo compartieran -también las del color político al que usted representa-, y no parece que estén muy por la labor, también se lo digo. Yo, en las conferencias sectoriales en las que ya se ha empezado a tratar este tema, esta Comunidad Autónoma, de la mano de las organizaciones agrarias -de todas las organizaciones agrarias con representación en Castilla y León y de URCACYL-, ha llevado esta posición. Queremos una aplicación de ayudas que realmente vaya dirigida a aquellos que trabajan en el campo, a aquellos que tienen una actividad agraria significativa en el campo y perciben sus rentas del campo.

Yo voy a defender al máximo esta posición. Es más, mañana se celebra un Consejo Regional Agrario para tratar únicamente este aspecto, porque esto es algo que nos brinda la reforma de la PAC, y desde Castilla y León vamos a exigir al máximo que se defina esta nueva figura, porque en ella va el relevo generacional. Para



que haya relevo generacional los agricultores que se incorporen al campo tienen que ser los destinatarios de las ayudas. No se puede mantener la dualidad de personas que son titulares de la tierra y de los derechos y personas que las trabajan y no perciben las ayudas de la PAC. Porque ahora es el momento de poder hacerlo, y yo, frente al Ministerio, voy a defender... ya lo llevo haciendo desde el mes de julio, pero voy a seguir defendiendo esta posición, y haremos todo lo que esté en nuestra mano por conseguir que tenga éxito.

En relación con el cese anticipado, me... me hablaba... No, perdón, me hablaba usted de los anticipos, de los anticipos que hemos abonado. Yo se lo aclaro, porque lo que usted ha puesto de manifiesto no es cierto; le voy a dar las cifras exactas. En dos mil trece, hemos anticipado 336,8 millones de euros; en dos mil doce, anticipamos 329,2 millones de euros para empezar a pagar el doce de octubre. Es decir, hemos anticipado 7,6 millones de euros más en este año dos mil trece, un 2,2 % más. ¿Por qué? Porque hacemos controles, y porque todos los anticipos no se realizan a la misma fecha, si no están al día y no están al corriente todos los expedientes. En la primera quincena de noviembre, cuando hayamos terminado los controles, haremos un segundo pago de anticipos, por importe de 50 millones de euros, a todos aquellos expedientes que les hemos sometido a control.

Se refería usted a la ejecución presupuestaria. Y, mire, yo creo que en esto también hay que ser... hay que ser justos; hay que ver la ejecución presupuestaria y leerla, ¿eh?, tal cual se ha producido con respecto al presupuesto inicial y al presupuesto definitivo. Y yo le voy a dar los datos, porque, además, esos están recogidos en... en la ejecución. Yo no sé cómo los ha leído usted, pero yo se los voy a leer... se los voy a leer tal y como vienen en los tomos que se presentan de manera oficial.

La ejecución presupuestaria de la Consejería de Agricultura en el dos mil doce alcanzó a los 390.281.816, que representa el 94,5 % del presupuesto definitivo. Y fueron obligados 374, lo que representa un 95,9 sobre la cifra de compromisos. Si a estas cifras, a los 390 y a los 374, las comparáramos con presupuesto inicial, es decir, no con presupuesto definitivo, que era de 372, nuestras ejecuciones se elevarían al 104,9 y al 100,6.

En cuanto al Instituto Tecnológico Agrario, tuvo un volumen de compromisos en el dos mil doce de 88.027.115, que representa el 57,2 del presupuesto definitivo, de los que fueron obligados ochenta y siete novecientos sesenta y nueve, que representa el 99,9 sobre la cifra de compromisos. Es verdad que la cifra del Instituto puede parecer muy baja, pero en este caso hay que desagregar operaciones corrientes y de capital de las operaciones financieras. El presupuesto definitivo del Instituto tuvo un volumen total, si excluimos las operaciones financieras, de 64,6 millones de euros, y el volumen de compromisos alcanzó los 63,6, que representan un 98,5 % del presupuesto definitivo.

Usted ha integrado las operaciones financieras, y yo le digo: las operaciones financieras no se pueden integrar, porque nosotros hemos hecho una previsión de aquellas cantidades de ayuda reembolsables o de préstamos que íbamos a facilitar a las industrias, pero que en el año dos mil doce, precisamente por el precio que alcanzó el dinero en las convocatorias que nosotros realizamos, y que, aunque era inferior a los precios de mercado, no era lo suficientemente atractivo como para tener un exceso o tener una gran cantidad de solicitudes.



Pero yo le voy a dar los datos, porque, además, quiero remontarme al momento en el que empezamos a hacer estas convocatorias para dar respuesta a las necesidades que realmente nos estaban trasladando las industrias agroalimentarias. En el año dos mil diez, se convocaron 40 millones de euros y se concedieron 32 millones de euros; en el año dos mil doce, se convocaron 55 y se concedieron 21,4. Y en el año dos mil doce es donde tuvimos el menor nivel de ejecución, porque el precio al que... al que quedaron los préstamos, que estaba en torno al 5,2 % de precio final, de coste del dinero, para las empresas no era lo suficientemente atractivo. Pero sí le puedo decir que, a fecha de hoy, estando ya... teniendo bastantes solicitudes, con arreglo a la convocatoria de este año, se han convocado 75 millones de euros, y tenemos solicitudes por 111 millones de euros. Se están, en este momento, analizando todas las solicitudes; es verdad que el precio que ofrece el Banco Europeo de Inversiones es muy ventajoso con respecto a los precios de mercado, y entendemos que eso ha dado lugar a que haya una mayor afluencia de peticiones.

Y en cuanto a la ejecución presupuestaria a esta fecha, le puedo decir que nuestros datos son mejores que los del año pasado, vamos ligeramente por encima de los... a veintiuno de octubre; los datos a veintiuno de octubre van ligeramente por encima de los datos a veintiuno de octubre de dos mil doce. Por lo tanto, nuestras expectativas de ejecución se acercan al 100 %, en niveles parecidos a los de los últimos años. Yo le puedo asegurar que en la Consejería de Agricultura y Ganadería no queda ni un euro que no se pueda gastar. Todo el dinero que podemos aplicar, y con todas las dificultades que tenemos, porque muchas veces está ligado a cofinanciación, pero lo que hacemos es desvincularlo de la cofinanciación que espera y utilizarlo como recursos autónomos para efectuar pagos. Eso es lo que... en esas operaciones es en las que nos encontramos en este momento, que son operaciones de gestión presupuestaria para alcanzar también la ejecución máxima.

En relación... usted decía que se puede entender lo que dicen algunas organizaciones agrarias. Pues yo creo que no se puede entender. Las organizaciones agrarias les gustaría que todo el presupuesto fuera para el sector primario -yo lo entiendo, porque representan a los agricultores y a los ganaderos-, pero la Consejería de Agricultura y Ganadería también atiende los intereses de las industrias agroalimentarias, y, como ya he explicado, un sector que es el más importante en este momento del... dentro del sector industrial, que genera un 30 % el empleo que tiene este sector, que ha crecido en 10 años un 25 % en empleos, hasta llegar a los 36.800, desde luego, la Consejería de Agricultura y Ganadería lo que tiene que hacer es atender sus necesidades.

Usted hablaba también de una menor cantidad de ayudas directas y una mayor cantidad de ayudas reembolsables. Efectivamente, estamos en el final del Programa de Desarrollo Rural; el argumento es exactamente el mismo que para las ayudas agroambientales o para las indemnizaciones compensatorias de montaña: tenemos menos presupuesto porque hemos agotado las líneas de cofinanciación del Programa de Desarrollo Rural y porque, además, tenemos que acomodar a las prioridades que en este momento tiene también el sector las medidas con las que le atendemos. La industria agroalimentaria en este momento necesita circulante, necesita liquidez, y no encuentra el dinero en el sector privado, y eso es lo que nosotros le ofrecemos. Le aseguro que hay muy pocos proyectos de inversión nueva en estos momentos, y proyectos de modernización. Las industrias agroalimentarias no están invirtiendo en este momento; están conservando sus expectativas de negocio y están trabajando en el mantenimiento de lo que ahora mismo tienen. Y hay algunos proyectos, pe-



queños, que son los que nosotros... daremos cabida a aquellos que tengan mucha incidencia en la creación de empleo, solo con creación de empleo, para incorporarlos al futuro Programa de Desarrollo Rural 2014-2020.

Cuando ha hablado usted de las obras, yo creo que usted no las ha mirado bien, porque ha dicho que solo hay una. Hay cinco obras nuevas de modernización de regadíos. *[Murmullos]*. Pues ha dicho usted eso o yo le he entendido mal. Yo le traslado lo que realmente contiene el apartado de inversiones de la Consejería en modernización de regadíos. Hay cinco obras nuevas, que tienen un importe de licitación de más de 15 millones de euros, y que tienen en el año dos mil catorce más de 4.000.000 de euros asignados. Hay hasta un total de 44 millones de euros, que se distribuyen entre las obras que están en ejecución, las cinco obras nuevas que se van a contratar (obras en León, en Palencia, en Salamanca y en Valladolid), y que son casi 5.000 hectáreas nuevas de regadíos. Y yo creo que un crecimiento del 4 %, 44 millones de euros, para inversiones en esta Consejería es un crecimiento importante.

También le tengo que decir algo, una comparación que ha hecho usted en relación con las operaciones de capital. Le voy a decir qué ha pasado con las operaciones de capital en la Junta de Castilla y León, porque, si usted hace un análisis aislado de la Consejería de Agricultura y Ganadería, podría parecer que esto solo ha ocurrido en este departamento, siendo este un departamento en el que las inversiones tienen un valor muy destacado. Las operaciones de capital en la Junta de Castilla y León en el año dos mil nueve se acercaban a los 3.000 millones de euros, y las operaciones de capital de la Consejería de Agricultura y Ganadería en el dos mil nueve eran de 520 millones de euros. Pero es que las operaciones de capital de la Junta de Castilla y León en el dos mil trece son 1.070 millones de euros –es decir, un tercio con respecto a lo que representaban en el dos mil nueve–, y las operaciones de capital de la Consejería de Agricultura y Ganadería son 258 millones de euros. Por lo tanto, ha perdido más peso las operaciones de capital a nivel de Junta de Castilla y León, que se han reducido en un tercio, que a nivel de Consejería de Agricultura y Ganadería, que han descendido a la mitad. Eso quiere decir que mantenemos, y que la Junta mantiene la prioridad de las inversiones en la Consejería de Agricultura y Ganadería, por supuesto, a sabiendas de que estos Presupuestos no son inversores, ya lo dijo el Presidente el día que los presentó. Estos Presupuestos mantienen como prioridad garantizar los servicios esenciales de los ciudadanos de Castilla y León, y, a partir de ahí, desarrollar las actuaciones y las políticas del resto de las Consejerías, manteniendo un orden de prioridad para cada una de ellas. Y esta Consejería está en ese orden de prioridad, porque es la tercera que más crece en relación con las Consejerías económicas que tienen un crecimiento en sus presupuestos. Y eso es suficientemente significativo de lo que representa la agricultura, la ganadería y la agroalimentación para nuestra Comunidad Autónoma.

En relación con lo que me preguntaba de los planes de mejora, no lo ve porque va a ir también con cargo al nuevo Programa de Desarrollo Rural. No está cifrado, no está cifrado, pero va a ir en la convocatoria, porque nosotros ya podemos cargar contra presupuesto del nuevo marco, y ya tenemos la certeza de que ese presupuesto lo vamos a poder utilizar, y recuperamos... por eso recuperamos los planes de mejora para todos aquellos que estén ya desarrollando la actividad. Y usted no puede ver la cifra porque no aparece en el presupuesto, pero yo sí he enunciado el compromiso de cargar contra el próximo programa todas aquellas medidas que podamos convocar en el dos mil catorce, y por eso se lo puedo explicar.



Claro que mantenemos discrepancias con el Ministerio, y las vamos a mantener mientras que no nos transfieran las cantidades que corresponden a la ejecución del Programa de Desarrollo Rural. Y yo no tengo ningún problema en decirlo, porque Castilla y León es mi prioridad, y que los agricultores y los ganaderos de Castilla y León cobren las ayudas con cargo al Programa de Desarrollo Rural es una prioridad de primer orden. Y, a fecha de hoy, el Ministerio no ha transferido todas las cantidades que tenía comprometidas para el año dos mil catorce. Desde la Junta de Castilla y León hemos hecho todas las operaciones financieras de gestión económico-presupuestaria que nos han permitido pagar más de lo que nos hubiera permitido las transferencias que ha realizado el Ministerio, pero no hemos conseguido llegar al nivel de pagos que nos hubiera garantizado el que las transferencias hubieran venido a Castilla y León de acuerdo con nuestras peticiones.

Hemos hecho peticiones por 48 millones de euros hasta la fecha, y el Ministerio ha transferido cantidades hasta 28 millones de euros, con un compromiso de transferir en los próximos meses 6.000.000 de euros más. Nosotros consideramos que tiene que transferir 8.000.000 para al menos llegar al 75 % que el Ministerio en este momento se ha marcado. Tampoco estamos de acuerdo con que transfiera el 75 %, porque entendemos que debe de transferir el 100 %, porque siempre se ha transferido todas las cantidades que, en función de nuestra disponibilidad de recursos, hemos podido llevar a pagos efectivos. Yo confío en que de aquí a final de año... Tenga en cuenta que no se cierran las operaciones, para los pagos a agricultores y ganaderos no se cierra el presupuesto al mismo tiempo que el resto de los departamentos del Gobierno Regional, siguen abiertos, nosotros tenemos abierto el presupuesto. El Ministerio también, para los pagos de Desarrollo Rural, mantiene abierta la capacidad de hacer transferencias, porque están ligados a pagos que vienen cofinanciados de Europa. Por lo tanto, siempre se excepciona, en las órdenes de cierre de los ejercicios presupuestarios, siempre se excepcionan las operaciones ligadas a fondos provenientes de la Política Agraria Comunitaria. Por lo tanto, yo confío en que de aquí a final de año podamos llegar a una... a unos pagos superiores, porque, además, vamos a cambiar -como le decía- partidas presupuestarias que nosotros teníamos ligadas a cofinanciación, y vamos a utilizar nuestros propios fondos para realizar pagos, y hacer de manera íntegra los pagos que podamos dentro de la anualidad dos mil trece.

Cuando he hablado de la... del cambio de tasas de cofinanciación en ningún momento he pretendido omitir que se pierde gasto público. Eso está claro, eso es una... eso es una realidad, porque hemos incrementado las tasas de cofinanciación de Europa, que, de media, han pasado de un 40 % a un 50 %. Pero lo hemos hecho porque, si no hacíamos esas modificaciones que nos llevaban a perder aproximadamente 120 millones de euros de gasto público total, hubiéramos perdido 270 millones de euros. Por lo tanto, lo que sí que hemos hecho es ser responsables desde la Consejería de Agricultura y Ganadería, y ceñirnos a lo que eran las previsiones presupuestarias.

Si tenemos -como le he explicado- a nivel de Estado, no solo de Comunidad Autónoma, dos leyes de estabilidad que nos obligan a cumplir el techo de endeudamiento y nuestra capacidad de déficit, de manera clara no vamos a poder alcanzar unos niveles superiores de recursos autónomos, y, por lo tanto, condenaríamos, si hubiéramos mantenido nuestras tasas de cofinanciación, hubiéramos condenado al sector a perder más del doble de la cantidad de gasto público que perdemos con la



modificación. Podíamos haberlo hecho, porque, mire usted, llegamos a las elecciones cómodamente, no modificamos nada, y luego después, pues nos encontramos con la sorpresa de que hemos perdido... o se encuentra alguien con la sorpresa de que ha perdido 270 millones de euros. Yo no he querido ser electoralista, yo no he querido jugar a eso, y yo he funcionado y he actuado con la responsabilidad que conlleva mi cargo; que he tenido que explicar que se pierden 120 millones de euros de gasto público, y lo asumo, y lo reitero, pero prefiero asumir la responsabilidad de algo que es coherente con nuestra senda de gasto público en este momento, y no, pues, embarcarme en una aventura en la que hubiera tenido que responder creo que de una forma mucho más difícil de explicar.

Y cuando usted ha dicho que parecemos una gestoría, de verdad que esto me molesta mucho. Señor Cepa, le tengo que decir, esto es una de las cosas que más me molesta escuchar. Porque, mire, si, como usted dice, fuéramos una gestoría, nosotros no tendríamos los niveles de ejecución de nuestro Programa de Desarrollo Rural que tenemos. Porque le voy a dar los datos de cómo van otros, ¿eh?, siendo también una gestoría. Si somos una gestoría, como usted dice, somos la mejor. Por lo tanto, eso también habrá que valorárnoslo. Nosotros somos los que mejor gestionamos el Programa de Desarrollo Rural en nuestro país, desde hace mucho tiempo; los que antes realizamos el anticipo de pagos cuando estamos habilitados para hacerlo.

Mire, el primer año -hace cinco años que se habilitó la posibilidad de hacer anticipos-, fuimos de las pocas Comunidades Autónomas que nos pusimos en marcha y lo hicimos en fecha. Muchas Comunidades Autónomas pensaron "para qué vamos a hacer un anticipo el día dieciséis de octubre si tengo que pagar el resto el día uno de diciembre", y no lo hicieron. Nosotros entendíamos que los agricultores y los ganaderos necesitaban, en el año dos mil nueve, que nosotros hiciéramos el anticipo, porque era la forma de garantizarles liquidez.

Mire, nuestro gasto de ejecución... nuestro porcentaje de gasto público del Programa de Desarrollo Rural asciende al 75 % del total previsto. Nuestro gasto en Castilla y León es muy superior al de la media de las Comunidades Autónomas. Tenga usted en cuenta que por encima de 1.200 millones de euros hay pocas Comunidades Autónomas que tengan un Programa de Desarrollo Rural. Bueno, pues, por encima de 1.200 millones que está Castilla-La Mancha, tiene un 60 % de ejecución, nosotros un 75. Galicia tiene un 57, nosotros un 75. Y Andalucía tiene un 54, Castilla y León un 75. Fíjese usted si hay diferencia entre gestionar bien los fondos que vienen de la Política Agraria Comunitaria y gestionarlos de cualquier manera; esa es la diferencia: niveles de ejecución del 75 %. Nosotros llevamos 1.366 millones de euros de gasto público, mientras que Andalucía tiene 1.496, pero Andalucía tiene de gasto público total 2.751 y nosotros 1.823; y nosotros tenemos unas tasas de cofinanciación del 40, que asume Castilla y León y el Estado, y Andalucía tiene un 20. Fíjese qué diferencia; si yo tuviera un 20, mire, me había gastado ya los 1.823 millones de euros y estaba en disposición de gastarme otros 800, ¿eh?, fíjese lo que le estoy diciendo.

Así que, por favor, no nos llame gestoría, porque tenemos una Dirección General de Política Agraria Comunitaria entera para gestionar los fondos de la PAC, y que, además, yo tengo que felicitar a todos los que forman parte de ese equipo, al Director General y al Secretario General, y a todas las personas que trabajan ahí, porque hacen un magnífico trabajo. Y como le he dicho también en mi explicación,



esa gestión, que es acorde y proporcional a lo que Europa nos exige, le cuesta a los fondos autónomos de Castilla y León 40 millones de euros; la nada despreciable cifra de 40 millones de euros para gestionar legalmente, y de acuerdo con las exigencias de Europa, los 94.000 expedientes que pueden percibir ayudas de la Política Agraria Comunitaria.

Señor Reguera, yo le agradezco la ponderación y la valoración que usted ha hecho de estos presupuestos, porque creo que usted, en primer lugar, se ha fijado en algo que es imbatible en este momento y que no podemos cambiar, y es ajustarnos a las reglas de estabilidad presupuestaria, y eso manda, eso manda en los presupuestos, el que nosotros tengamos que respetar unas reglas de gasto. Que, además, son las reglas del gasto que nos tienen que llevar a la recuperación económica, que nos están llevando a la recuperación económica, y que, lamentablemente, hemos llegado hasta aquí porque otros no respetaron las reglas del juego y no respetaron la estabilidad.

Creo que, efectivamente, son momentos de cambio, y es a lo primero que me querido referir al contestar al señor Cepa. Estamos en un momento de reinención, tenemos que reinventar el servicio público y tenemos que ser capaces de hacer más con menos; tenemos también los empleados públicos, y... y esa es nuestra responsabilidad: dirigir también a los empleados públicos a prestar más servicios a los ciudadanos, porque también es necesario que se vea como imprescindible su labor, que se sienta como necesaria, si queremos seguir destinando gasto público al mantenimiento de todo el gasto de personal y de gastos de funcionamiento que tiene la Administración.

Creo que, además, hay algo que se nos olvida, y que yo aprovecho para reiterar -porque usted también lo ha citado-: tenemos estabilidad financiera hasta el año 2020. Este sector, gracias a la negociación que se ha hecho de la Política Agraria Comunitaria, tiene la garantía de que va a seguir recibiendo ayudas públicas, que, además, representan el 30 % de sus rentas, hasta el año 2020. En un momento de gran incertidumbre económica, de extraordinarias dificultades, que un sector que va bien, que está obteniendo rentabilidad, tenga la garantía de mantener su soporte estructural de financiación es algo encomiable. Y hay que repetirlo, porque podía haber pasado de todo; en la negociación del marco financiero plurianual, la Política Agraria Comunitaria podía haber perdido mucho más peso del que perdió, porque hubo previsiones iniciales en las que la Política Agraria Comunitaria perdía más peso económico y lo ganaban otras políticas del presupuesto europeo. Y hay que reconocerle a España el esfuerzo que ha hecho en esta negociación, y hay que reconocerlo al Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, que estuvo en la cumbre de febrero. Y yo siento decirles que Zapatero no estuvo en la cumbre en la que se negoció el anterior marco financiero, y que España perdió mucho dinero del Programa de Desarrollo Rural, y que España perdió lo que tenía en materia de cultivo de azúcar, y eso perjudicó enormemente a Castilla y León.

Y hay que darle a cada uno lo suyo. Y yo, en esto, le tengo que dar al Gobierno de España la felicitación y le tengo que agradecer lo que significa para Castilla y León la defensa que se ha hecho de la Política Agraria Comunitaria, porque, en Castilla y León, este sector, junto con el agroalimentario -como ya he dicho-, pesa un 10 % y ocupa a 100.000 personas, y da de comer a 100.000 familias en nuestra Comunidad Autónoma.



Hablaba usted también de ADE Rural. Yo creo que en esto... -y usted se ha referido también, señor Cepa-. ADE Rural es un nuevo soporte complejo de desarrollar, porque es una estructura orgánica ligada a dos departamentos: ligada a la Consejería de Economía y a la Consejería de Agricultura; hubiera sido más fácil poner encima de la mesa 100 millones de euros nuevos y montar una ADE Rural. Fíjese lo que me habría dicho usted si hubiéramos venido en la Consejería de Economía o la Consejería de Agricultura con ese proyecto; ¡lo que nos habrían dicho ustedes!, con toda la razón. ¿Estamos para construir una estructura orgánica nueva? Pues no, por eso, precisamente, el esfuerzo de coordinación y de montaje de una estructura, que tienen que participar empleados públicos de Economía y empleados públicos de Agricultura es mucho más difícil.

Pero estamos trabajando en ello, vamos a desarrollar -como les decía- un intenso plan de formación en el que van a participar 200 empleados públicos en toda la Comunidad Autónoma, vamos a construir un consejo asesor con la participación de todos los agentes económicos y sociales, y vamos a aprovechar ya la convocatoria de las líneas económicas que tenemos para apoyar y para poder tutorizar a algunos de los nuevos emprendedores que pueden acceder a Capital Semilla, o a alguna de las empresas que ya están en el medio rural y que pueden acceder en condiciones ventajosas a algunas de las líneas de préstamos.

Yo no puedo venir con un paquete de medidas económicas nuevo porque no tenemos capacidad para hacerlo; ni tenemos capacidad ni en este momento podemos hacerlo. Pero sí puedo hacer el esfuerzo, y es lo que estamos haciendo ambos equipos de las dos Consejerías, de trabajar y... y de poner el máximo esfuerzo posible de... por nuestra parte para conseguir esa coordinación de todos los que trabajan a nuestro servicio.

Y me parece muy buena la aportación -que, además, está en nuestro... también, en nuestro memorándum de lo que tiene que ser ADE Rural- de que los grupos de acción local se integren en el trabajo de ADE Rural; ese es uno de nuestros objetivos. Y hay, además, una línea de trabajo, que es el marco estratégico común, en el que van a participar Fondos Estructurales y FEADER, y que puede ser una plataforma de desarrollo de iniciativas en las que se asiente tanto el trabajo de los grupos de acción local como las líneas a desarrollar por ADE Rural.

Yo creo que... Además, le tengo que decir, y le voy a... le voy a explicar que, gracias a la aportación de Castilla y León, el Marco Estratégico Común se ha abierto a las Comunidades Autónomas, porque fue en la Conferencia Sectorial de julio en la que Castilla y León pidió que este marco estratégico se abriera también al Ministerio de Agricultura. Si no lo hubiéramos pedido nadie, no se hubiera abierto; solo con que una Comunidad Autónoma tuviera interés en ello, se abría, y se trasladaba al Ministerio de Hacienda para que se formalizara desde el punto de vista de la inclusión legal.

Se ha referido también a los temas de las tasas de exención, y yo creo que, si tenemos un problema, es que, a veces, en las Unidades Veterinarias, el trabajo de los veterinarios oficiales fuera de las Unidades impide que se puedan realizar todas las tareas administrativas; por eso la Administración Electrónica, y por eso también la incorporación de esta exención en las tasas. Como he dicho, se han multiplicado el número de trámites que realizan los ganaderos a través de la vía electrónica, y, con la exención total, yo confío en que todavía sea mayor. Y, de esta manera, resolvemos dos problemas: en primer lugar, descongestionamos el trabajo administrativo de las



Unidades Veterinarias, y, además, les facilitamos a los ganaderos el poder hacer el trabajo con mucha más agilidad.

Y por supuesto que lo que hemos explicado, lo que he querido explicarles de saneamiento ganadero, entiendo que quizás he abusado de su paciencia, pero quiero que entiendan que detrás del trabajo de los equipos de la Dirección General de Producción Agropecuaria hay muchas tareas que no se ven: todas las tareas de control analítico, todas las inspecciones que se hacen del uso de subproductos, de la presencia de ingredientes tóxicos. Yo comprendo que esto puede resultar cansado a la hora de escucharlo, pero me van a permitir que ponga en valor también el trabajo que se hace por personas que se tienen que sentir también reconocidas en los presupuestos de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

Por eso he querido hacer un detalle muy exhaustivo de todo el trabajo de saneamiento ganadero, que solo se ve cuando hay un problema, solo se ve cuando hay una crisis sanitaria, es el momento en el que se aprecia y... y se pone en evidencia qué es lo que se está haciendo o qué es lo que no se hace.

Y yo también quiero agradecer el esfuerzo de... de la Dirección General y de su Director, porque de ellos es el mérito de haber rebajado también el coste de muchos de los programas que desarrollamos a cantidades que... que en este momento son prácticamente simbólicas.

Y le agradezco el apoyo al... que me brinda al presupuesto, porque, desde luego, el equipo de la Consejería ha puesto todo el... nuestro mejor saber y nuestro mejor entender para diseñar un presupuesto que atienda al sector agrario en la Comunidad y que dé respuesta a las necesidades más imperiosas, recuperando también algunas de las principales reivindicaciones, como es el tema de los seguros agrícolas, que empezaremos a recuperar; no podemos recuperar al 100 %, pero que yo he querido traer mi compromiso de empezar a recuperar algunas de las líneas de apoyo a los seguros agrarios, y, por supuesto, mantener los seguros ganaderos, porque sabemos que es un coste que para... los costes de producción de la ganadería es muy importante y que tenemos que resolverlo en la mayor medida posible. Y muchas gracias por su atención, otra vez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Cepa.

EL SEÑOR CEPALÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve, porque tampoco ya las horas que son...

Y quiero empezar por... por si se ha sentido ofendida cuando he... he calificado a la Consejería de gestoría, creo que usted... usted lo entiende perfectamente por dónde iba; otra cosa es que luego ha querido derivar el tema.

Si la Consejería de Agricultura tiene 405 millones de gasto presupuestario firmado, de los cuales 923 son de la PAC, 150 más o menos del Programa de Desarrollo Rural, 103 de préstamos reembolsables, y el resto gestión, a lo único que me he querido referir es que no tiene política propia, sino política derivada de otros progra-



mas. Ni más más ni menos menos. No ha querido ser ofensivo en ningún momento esa expresión. Y, desde luego, yo creo que usted lo ha entendido perfectamente, lo que pasa que, bueno, supongo que querrá derivar esas cosas, pero era muy concreto eso, sino que no hay política propia. Aquí había política agraria propia: seguros agrarios, planes de pensiones, remolacha, etcétera... o el Plan Integral Agrario en la parte autonómica, que ustedes mismos se la cargaron. Es lo único que queremos matizar... que he querido yo... he querido matizar; y si no lo... y si no se me ha entendido bien, pues pido disculpas, que no tengo... no tengo ningún problema.

Pero el tema es ese: es que si no fuera por la PAC, si no fuera por el PDR, no... ya no hay política autonómica propia; desapareció la parte autonómica del Plan Integral Agrario, política propia que existía de la Consejería, y eso es lo que justifica el descenso continuado de los presupuestos de esta Consejería, señora Consejera. Ni más más ni menos menos, que es lo que yo quería decir o intentar decir.

Los datos que yo he dado -me he podido confundir, pero, desde luego, están sacados de los tomos a los que nosotros tenemos accesos, ni más más ni menos menos-: 2,10 % en el Capítulo 8, y se acabó; y un 69 % en inversiones de... me da igual que coja del dos mil doce, del dos mil trece, que coja de la... de la Consejería propia o que coja de... del ITA. O sea, son datos oficiales que ustedes han facilitado.

Y el tema de los... de los préstamos reembolsables, también yo creo que no se... ya le hemos dicho que no estamos en contra; lo que no entendemos es que, si en el año dos mil doce se... se presentó una... una convocatoria por 55 millones, solamente se concedieron doce, ¿para qué en el año dos mil trece se presupuestan 90 y en el año dos mil catorce 113? O sea, si no... si vemos que eso no se está cumpliendo, ¿por qué seguimos incrementando esa partida. Es una pregunta lógica; que usted me dirá que es porque son necesarias, y nosotros decimos que lo que hacen es intentar evitar que el presupuesto de la Consejería no baje de un año para otro. Ni más más ni menos menos.

Respecto de la PAC, ya le he manifestado lo que hemos dicho anteriormente, que en lo básico estamos... en lo básico estamos de acuerdo.

Hay un tema que sí quería preguntarle. Es en el caso de las... tema de las... -que se me olvidó antes- de las concentraciones parcelarias que no están... no están relacionadas con los... con los regadíos y los nuevos regadíos; esas que se están entregando ahora sin las infraestructuras. Es ahí un compromiso de la Consejería -tal como se nos ha dicho por parte de los Procuradores del Partido Popular en las diferentes proposiciones no de ley que hemos presentado-, que se van a atender en esto... en este presupuesto, el presupuesto del año... del dos mil quince, para saber un poco... darle un... una respuesta a los afectados por esas concentraciones parcelarias que se entregan sin las infraestructuras, y querían tener respuesta.

Del ADE Rural me ha contestado a mí, pero yo del ADE... del ADE Rural no he hablado nada. Y ni lo critico ni no lo critico; digo que como se discutió ya en la Consejería... en la comparecencia del Consejero de Economía, pues no he... no he dicho... o sea, no he hablado de ese... de ese tema. Además, un tema que... que lo hemos hablado alguna vez de una forma un poco más privada y esto... y estamos base... de acuerdo en... un poco en los planteamientos generales, pero que sí que nos extraña que dentro de los objetivos, en el Capítulo 9... perdón, en el Tomo 9, en el Anexo 9, solamente se hablaba de veinte actuaciones. No hemos hablado más, si... si es un organismo nuevo, no nuevo; eso ya es cosas de ustedes.



Y, simplemente, para terminar... bueno, el... sí, perdón, en el tema de los seguros agrarios, dice usted que se va a intentar recuperar, sin embargo, el presupuesto es el mismo que el año pasado: dos millones y medio, dos millones y medio.

Porque luego hay otra cosa que también me... vamos, me llama la atención, y se lo pregunto. El año pasado se... se presupuestó dos millones y medio, luego hay una modificación presupuestaria de dos millones seiscientos, me parece -o una cosa así-, que no están ejecutados a fecha de treinta de septiembre. ¿A qué se debe eso? Si eso ya era el inicio que usted decía del tema de los... de la recuperación de los seguros... de los seguros agrarios.

Y yo, por mi parte, pues poco más. Darle las gracias por esta extensa e interesante... interesante mañana. Y que, desde luego, para nosotros, unos presupuestos en el que el capítulo... el capítulo de las inversiones y el capítulo de las transferencias de capital descienden continuamente desde el año dos mil nueve, no pueden ser buenos para nosotros. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias, señor Cepa. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, en turno de réplica, tiene la palabra el señor Reguera.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muy rápidamente, señor Presidente. Dos cosas. Se ha hablado aquí de ausencia de política agraria propia. Bueno, pues mire, a mí me ha provocado eso un entrecruzamiento en la poca neurona que Dios me ha dado, y solamente le pregunto dos cosas. Yo, entonces, si... si esta Comunidad no tiene política agraria propia, yo no... no entiendo qué demonios ha estado haciendo usted defendiendo los intereses de esta Comunidad en la reforma misma de la PAC, en los detalles, ni tampoco qué demonios ha estado haciendo usted suscribiendo un acuerdo, consensuado ampliamente con las OPAS y las cooperativas de esta Comunidad, para defender un modelo de Castilla y León; ni tampoco entiendo por qué demonios ha presentado usted aquí un proyecto de ley agraria de Castilla y León. Explíquemelo, porque yo creo que eso son suficientes indicadores de... de política agraria propia, ¿no? Pero bueno.

Y en segundo lugar, como a nosotros también, señora Consejera, nos fastidia mucho -al Grupo Parlamentario Popular- que se menosprecie a todo el equipo de la Consejería cuando se califica de gestoría, en sentido despectivo, al conjunto de funcionarios y personal laboral que están haciendo un esfuerzo ímprobo para sacar estas cuestiones adelante, lo único que le pido es que, para disipar dudas, transmita de... por su conducto, con carácter general, la felicitación y reconocimiento del Grupo Parlamentario Popular a todo el conjunto del personal de la Consejería por la eficaz labor que están desarrollando en pro del campo de Castilla y León. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. En un turno de réplica, tiene la palabra la señora Consejera de Agricultura.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, Presidente. Bueno, yo creo, señor Cepa, que usted, igual que me dice que no he querido yo entender lo de la gestoría, yo creo que usted no ha querido



entender lo de que Castilla y León tiene una política propia, porque se acredita en cada uno de los apartados en los que decidimos sobre los recursos autónomos, que son una cantidad importante.

Es verdad que nuestros recursos autónomos han descendido, y no voy a reiterar las razones; han descendido por la rebaja de los ingresos que percibe la Junta de Castilla y León y porque hay una prioridad por mantener el gasto en las políticas sociales.

Pero usted sabe bien que nosotros tenemos una política propia, si no, no estaríamos defendiendo una figura de agricultor activo y de actividad agraria. Tampoco estaríamos defendiendo cómo tienen que llegar las ayudas acopladas a Castilla y León, y estamos teniendo un peso determinante en... en qué ayudas tienen que ser asociadas. Es más, en la conferencia de veinticuatro y veinticinco de julio se garantizó que la prioridad iba a estar en la ganadería; si alguien va a recibir ayudas asociadas de manera clara es la ganadería. Y esa es nuestra prioridad desde que conocemos la primera comunicación de la Comisión sobre la reforma de la Política Agraria Comunitaria, porque la ganadería es la gran olvidada de esta reforma. Y en este momento, en el grupo de alto nivel, el Director General está defendiendo cómo se tiene que calcular el pago base y cómo se tiene que establecer la ayuda asociada para mantener las mismas rentas que tenían hasta ahora los ganaderos.

Y, de la misma forma, estamos defendiendo nuestros intereses para el próximo Programa de Desarrollo Rural, y los fondos FEADER que tienen que llegar a Castilla y León. El Secretario General está en este grupo de alto nivel, y las pretensiones de las Comunidades Autónomas, pues son de muy variado índole, desde las que quieren mantener el mismo sistema que se fijó para este marco, para el dos mil siete-dos mil trece, a las que lo queremos cambiar, para establecer unos criterios que sean acordes a lo que representa Castilla y León para un programa de desarrollo rural.

Castilla y León perdió la mitad de los fondos en el marco dos mil siete-dos mil trece; el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero avocó a Castilla y León a perder cerca de 800 millones de euros de fondos FEADER. Y fíjese que ¿cuál es el principal problema a la hora de revisar la asignación de fondos? Que ni siquiera se sabe qué criterios se siguieron para fijar aquellos... aquel reparto de fondos. No se sabe porque fueron políticos, no hay criterios objetivos; y ganó Andalucía, en aquel momento, ganó Castilla-La Mancha, ganó Extremadura; ganaron las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista en ese momento, ¿eh? *[Murmullos]*. Es así, señor Cepa, y yo... y yo, si no fuera algo absolutamente... si no fuera algo absolutamente objetivo, porque los... los números están ahí, y se pueden ver las cifras del marco dos mil dos-dos mil siete y las cifras del marco dos mil siete-dos mil trece, y se ve qué Comunidades Autónomas perdieron, pero a mí la que me importa le aseguro que es... *[murmullos]* ... le aseguro que es esta Comunidad Autónoma; y nosotros perdimos la mitad de nuestros fondos europeos. Y ahora estamos peleando y exigiendo que se fijen los mismos criterios de reparto que marca la Comisión Europea para repartir sus fondos a los Estados de la Unión Europea; si se atiende a ese criterio, nosotros salimos extraordinariamente beneficiados. Pero es que nosotros somos una Comunidad rural, es que tenemos que salir beneficiados del reparto del Programa de Desarrollo Rural, es que no puede ser de otra manera. Es que que Castilla y León salga perjudicada, como salió en el marco dos mil siete-dos mil trece, quiere decir que se nos está marcando y se nos está señalando de manera política, y eso es lo que nosotros no vamos a volver a permitir.



Por lo tanto, claro que tenemos políticas propias. Fíjese que, si le he hablado de un Programa de Desarrollo Rural, con un gasto público total de más de 1.800 millones de euros, es que estamos hablando... estamos hablando de una cantidad muy importante de recursos públicos para Castilla y León. Por lo tanto, la defensa que puede hacer esta Comunidad Autónoma mire si es importante, y mire si podemos tener una política propia. Y cuando estamos exigiendo que lleguen a Castilla y León los fondos que nos corresponden del Programa de Desarrollo Rural, somos más que una gestoría, porque, si fuéramos una gestoría... y es que, perdone, pero el término es peyorativo, ha elegido un mal término; aunque le entiendo, le... le agradezco que lo haya explicado, pero es que es un mal término, ¿eh?, porque es un término que suena exclusivamente a mover papeles, y no es eso lo que hace la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y nosotros el esfuerzo que hemos hecho en esta materia es un esfuerzo que nos está garantizando pagar más el volumen de recursos económicos que nos permiten las transferencias del Estado, por ejemplo, en este año dos mil trece, que es en el que hemos tenido problemas importantes con las transferencias. Y yo no le puedo asegurar las transferencias que se van a producir en el dos mil catorce -que, perdone, que usted me preguntó antes, en el anterior turno, y no... no se lo he contestado-, yo no sé las transferencias que puede realizar el Ministerio. Yo confío en que... en que mejoren la situación que hemos tenido durante este año dos mil trece, pero no se lo puedo garantizar, porque yo tampoco preveía que en el dos mil trece hubiera problemas en las transferencias, porque nunca antes los habíamos tenido.

Y usted dice que hemos abandonado algunas líneas, pero es que las líneas que hemos abandonado, como a la que se ha referido de la remolacha, está plenamente justificada. Nosotros apoyamos el cultivo de la remolacha en el momento de la transición; y en ese momento, cuando apoyamos el cultivo, nosotros entendíamos que se generaba una gran incertidumbre entre los cultivadores, y era necesario apoyarlo para pasar ese momento de dificultad. Pero cuando los precios de la remolacha están al doble de los precios previstos, que están en precios que han estado rondando los 700 euros la tonelada de azúcar, muy por encima del precio de referencia, nosotros no podemos seguir engordando el beneficio de las empresas azucareras. Son ellas las que tienen que pagar la remolacha a los agricultores y asegurarse las materias primas, como cualquier otra industria de transformación. Y eso no es abandonar una política propia, eso es abandonar una medida que, en un momento, se considera importante, pero que, más tarde, cuando, además, hay insuficiencia de recursos económicos, tenemos que decidir y tenemos que priorizar qué líneas son las que debemos de mantener y qué líneas teníamos que abandonar, y esta fue una de las líneas que abandonamos.

Cuando me ha preguntado por las concentraciones parcelarias, tenemos cerca de 5.000.000 de euros, una partida sin provincializar, que está en la Dirección General de Producción Agropecuaria, y que tiene como objetivo licitar concentraciones parcelarias que no tienen un carácter prioritario, que son las ligadas... las asociadas a los regadíos.

Le he querido explicar lo del ADE Rural porque sí ha dicho lo de las veinte actuaciones, no porque... no porque se lo quiera explicar porque sí. Yo sé que hemos hablado usted y yo de esto, y sé que, además, usted mantiene una postura receptiva. Lo que quiero es que sepa por qué no hay más líneas económicas, y es porque en este momento no es posible tener más líneas hasta que no tengamos bien ahormada



la estructura de empleo que va a dar soporte al trabajo de... de esta nueva organización, una nueva organización dentro de un esquema existente.

En relación con el pago de la eliminación de cadáveres, es que se solapan las anualidades, por eso usted ve aparecer una cantidad y la ve desaparecer; es que van de junio a junio, ¿eh? A mí me crea... [murmillos] ... aumentar. A mí me crea la misma dificultad que a usted, y le pregunto siempre al Director General de Producción Agropecuaria cuándo acabamos de pagar el gasto de la eliminación de cadáveres. Y es que la... la anualidad del seguro va de junio a junio, por eso se incrementa, para solaparse con la anualidad siguiente. Pero le aseguro que hemos gastado 2,5 millones de euros, y vamos a tener... [murmillos] ... y vamos a tener la... la misma cantidad.

Y yo también le agradezco que usted me haya hecho propuestas y me haya hecho planteamientos, que, como siempre, yo estaré abierta en cada una de las mesas y en cada una de las líneas de trabajo a incorporar en la medida en que sea posible.

Y le agradezco también, señor Reguera, la felicitación a... al equipo de la Consejería. Yo creo que, más allá de mi persona y de mis palabras, hay un gran equipo de gente trabajando, en el que yo intento, con la mayor dignidad posible y... y con la mayor oportunidad, ponerle cara. Pero, desde luego, somos muchos más que la Consejera de Agricultura y... y los Directores que hoy me acompañan en esta exposición. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR GONZÁLEZ REGLERO):

Gracias. Terminado el turno de los Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Hay algún Procurador que desee formular alguna pregunta? Gracias.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas cuarenta y cinco minutos].